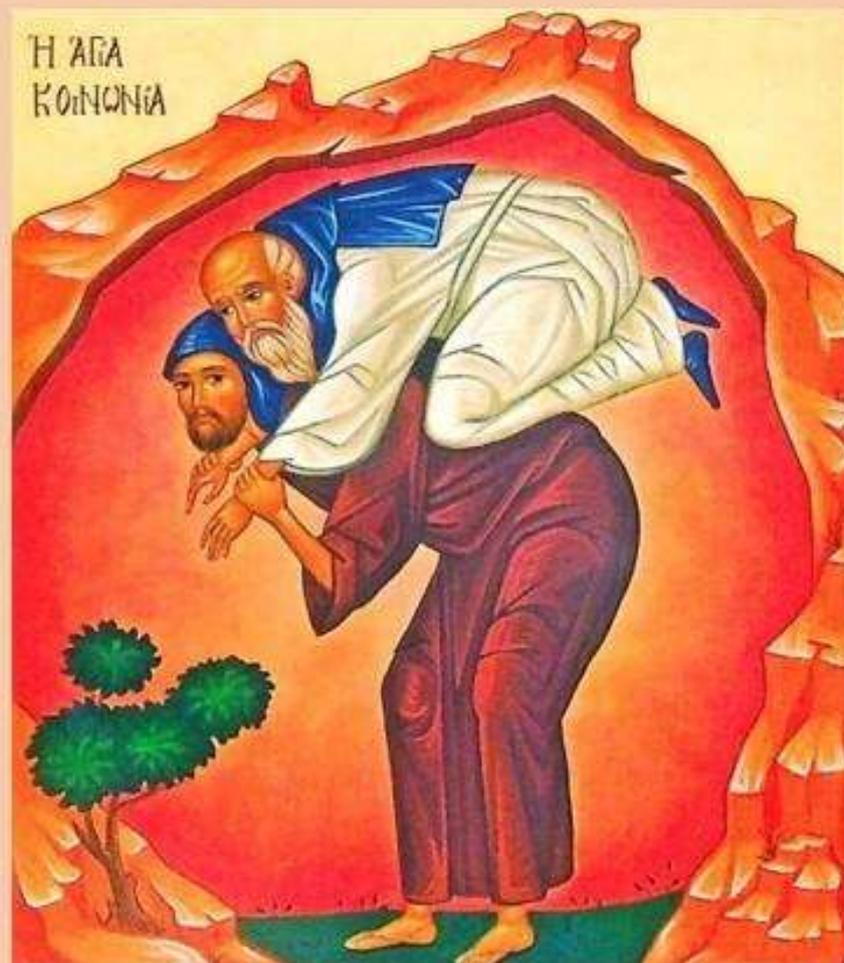


CONGREGACIÓN DE LOS ROGACIONISTAS DEL CORAZÓN DE JESÚS



## **Nuestra fraterna comunión de vida con Jesucristo y los Pobres**

Carta circular del P. Bruno Rampazzo  
a la Familia del Rogate

Roma 2021

P. Bruno Rampazzo rcj  
Superior General

**Nuestra fraterna comunión de vida  
con Jesucristo y los Pobres**

**Carta circular**

Roma, 8 de septiembre de 2021

Título original: *La nostra fraterna comunione di vita con Cristo e con i poveri.*  
*Lettera circolare.*

Traducción: P. Matteo Sanavio RCJ

Se autoriza para imprimir:

P. Bruno Rampazzo RCJ,

Superior General de los Rogacionistas del Corazón de Jesús

© Rogacionistas del Corazón de Jesús.

Comisión para las traducciones. Roma, 8 de septiembre de 2021.

La imagen en la portada representa un icono del Monasterio de Bose que el Papa Francisco así comentaba a los jóvenes en el encuentro de 23 de octubre de 2018:

*“Hay un icono que proviene del Monasterio de Bose,  
que se llama ‘La santa comunión’,  
es un joven monje que lleva a un anciano,  
lleva adelante los sueños de un anciano...  
un joven que ha sido capaz  
de llevar consigo los sueños de los ancianos  
y los ha sacado adelante, para hacerlos fructificar”.*

A la familia del Rogate:

Rogacionistas, Hijas del Divino Celo, Misioneras Rogacionistas,  
Laicos asociados, Colaboradores y Bienhechores, Devotos de San  
Aníbal María Di Francia.

*A ejemplo de la primitiva Iglesia, en la cual la multitud de los creyentes eran un corazón y un alma,<sup>1</sup> ha de mantenerse la vida común en la oración y en la comunión del mismo espíritu, nutrida por la doctrina evangélica, por la sagrada Liturgia y principalmente por la Eucaristía.<sup>2</sup> Los religiosos, como miembros de Cristo, han de prevenirse en el trato fraterno con muestras de mutuo respeto,<sup>3</sup> llevando el uno las cargas del otro,<sup>4</sup> ya que la comunidad, como verdadera familia, reunida en nombre de Dios, goza de su divina presencia<sup>5</sup> por la caridad que el Espíritu Santo difundió en los corazones.<sup>6</sup> La caridad es la plenitud de la ley<sup>7</sup> y vínculo de perfección<sup>8</sup> y por ella sabemos que hemos sido traspasados de la muerte a la vida.<sup>9</sup> En fin, la unidad de los hermanos manifiesta el advenimiento de Cristo<sup>10</sup> y de ella dimana una gran fuerza apostólica (Perfectae caritatis, 15).*

---

<sup>1</sup> Cf. Hch 4,32.

<sup>2</sup> Cf. Hch 2,42.

<sup>3</sup> Cf. Rom 12,10.

<sup>4</sup> Cf. Gal 6,2.

<sup>5</sup> Cf. Mt 18,20.

<sup>6</sup> Cf. Rom 5,5.

<sup>7</sup> Cf. Rom 13,10.

<sup>8</sup> Cf. Col 3,14.

<sup>9</sup> Cf. 1Jn 3,14.

<sup>10</sup> Cf. Jn 13,35; 17,21.

## Abreviaciones y siglas

AR	<i>Antología Rogacionista de los escritos del Padre Fundador</i> , Ad usum privatum, pro manuscripto, Padua, noviembre 1961.
CCR	CONGREGACIÓN DE LOS ROGACIONISTAS DEL CORAZÓN DE JESÚS, <i>Comunión y Comunidad Rogacionista</i> , Documento del VII Capítulo General, Roma, 1986.
CDC	<i>Código de Derecho Canónico</i> , 1983.
CDeC	CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, Instrucción <i>Caminar desde Cristo: Un renovado compromiso de la Vida Consagrada en el tercer milenio</i> , Roma, 19 de mayo de 2002.
CIC	<i>Catecismo de la Iglesia Católica</i> , 1993.
Cons.	CONGREGACIÓN DE LOS ROGACIONISTAS DEL CORAZÓN DE JESÚS, <i>Constituciones</i> , Roma, 2010.
CV	FRANCISCO, Exhortación apostólica postsinodal a los jóvenes y a todo el pueblo de Dios <i>Christus vivit</i> , Roma, 25 de marzo de 2019.
DCM	P. BRUNO RAMPAZZO, <i>De la Compasión a la Misión – Líneas de programación del Gobierno General 2016-2022</i> , Roma, 2017.
EE	SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LOS RELIGIOSOS E INSTITUTOS SECULARES, Documento <i>Elementos esenciales de la doctrina de la Iglesia sobre la Vida Religiosa dirigidos a los Institutos dedicados a Obras apostólicas</i> , Roma, 1983.
EG	FRANCISCO, Exhortación apostólica postsinodal sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual <i>Evangelii Gaudium</i> , Roma, 24 de noviembre de 2013.
ET	PABLO VI, Exhortación Apostólica <i>Evangelica Testificatio</i> , Roma, 29 de junio de 1971.
FT	FRANCISCO, Carta Encíclica sobre la fraternidad y la amistad social <i>Fratelli tutti</i> , Roma, 3 de octubre de 2020.
FaT	CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, Instrucción <i>Faciam tuam, Domine, requiram. El servicio de la autoridad y la obediencia</i> , Roma, 2008.
LG	CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Constitución dogmática sobre la Iglesia <i>Lumen Gentium</i> , Roma, 21 de noviembre de 1964.
MR	SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LOS RELIGIOSOS E INSTITUTOS SECULARES – SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS, Documento <i>Mutuae relationes</i> , Roma, 1978.
NMI	JUAN PABLO II, Carta apostólica <i>Novo Millennio Ineunte</i> al concluir el Gran Jubileo del Año Dos mil, Roma, 6 de enero de 2001.
Nor.	CONGREGACIÓN DE LOS ROGACIONISTAS DEL CORAZÓN DE JESÚS, <i>Normas</i> , Roma, 2017.
PC	CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Decreto sobre la renovación de la Vida Religiosa <i>Perfectae Caritatis</i> , Roma, 28 de octubre de 1965.
PI	CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, Documento <i>Potissimum Institutioni. Orientaciones sobre la formación en los Institutos Religiosos</i> , Roma, 1990.

- RDD CONGREGACIÓN DE LOS ROGACIONISTAS DEL CORAZÓN DE JESÚS, *Reaviva el don de Dios que hay en ti (2 Tim 1, 6)*, Proyecto de Formación Permanente Rogacionista, Roma, 2002.
- RVR CONGREGACIÓN DE LOS ROGACIONISTAS DEL CORAZÓN DE JESÚS, *Regla de Vida Rogacionista. Expresión de la Consagración, garantía de la identidad carismática, sostén de la comunión fraterna, proyecto de la misión*, Documento del XI Capítulo General, Roma, 2010.
- VC JUAN PABLO II, Exhortación apostólica *Vita Consecrata*, Roma, 25 de marzo de 1996.
- VFC CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, Documento *La Vida Fraterna en Comunidad. "Congregavit nos in unum Christi amor"*, Roma, 1994.
- VLM CONGREGACIÓN DE LOS ROGACIONISTAS DEL CORAZÓN DE JESÚS – XII CAPÍTULO GENERAL, *Al ver las muchedumbres, se compadecía de ellas. Entonces dijo: "Rogate". Nuestra identidad carismática en los desafíos de hoy*, Documento del XII Capítulo General, Roma, 2016.
- VNON CONGREGACIÓN PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, Documento *Para Vino nuevo odres nuevos. La Vida Consagrada desde el Concilio Vaticano II: retos aún abiertos. Orientaciones*, Roma, 2017.

## INTRODUCCIÓN

### En comunión

1. El párrafo citado del decreto del Vaticano II sobre la renovación de la vida religiosa *Perfectae Caritatis*, tiene como título “La vida común”, pero introduce el tema hablando de “vida en común”. Es un modo para precisar, desde el principio, que no se trata de adaptarse a una vida común para todos, como tal vez se entendió en el pasado, sino, más bien, de insertar la propia vida “en común con la de los hermanos”, conservando cada uno el don de la propia originalidad, pero compartiéndolo en la comunión de vida.

El documento fundamental del Vaticano II, la Constitución dogmática sobre la Iglesia *Lumen Gentium*, en el cap. VI que trata de “Los Religiosos”, recuerda que, a lo largo de los siglos, en la Iglesia se desarrollaron formas diversas de vida consagrada, a veces solitaria, otras veces con vida común, detallando, en mérito a la vida común: “Y es que esas familias ofrecen a sus miembros las ventajas de una mayor estabilidad en el género de vida, una doctrina experimentada para conseguir la perfección, una comunión fraterna en el servicio de Cristo y una libertad robustecida por la obediencia, de tal manera que puedan cumplir con seguridad y guardar fielmente su profesión y avancen con espíritu alegre por la senda de la caridad”.<sup>11</sup>

Encontramos aquí una sabia síntesis sobre el valor de la vida fraterna en comunidad.

Aprendemos que la vida común que, por ciertos aspectos puede ser considerada una penitencia y una limitación de la autonomía personal, constituye, antes de todo, una ayuda que se ofrece a cada persona para que pueda perseverar en la forma de vida empezada. Se destaca, en seguida después que, en la participación de la vida según la normativa, somos guiados por una doctrina experimentada en el tiempo que nos garantiza que el camino que estamos recorriendo nos conduce hacia el conseguimiento de la perfección.

En la ascética se nos recuerda que el camino hacia la perfección por su naturaleza constituye una “batalla espiritual”. La *Lumen Gentium* nos asegura que en esta “milicia de Jesucristo” encontramos sostén mutuo en la comunión fraterna.

2. Somos tentados de ver la vida común como una forma de violencia contra nuestra libertad. Si reflexionamos bien, no es así. Cada uno de nosotros, en efecto, en plena libertad y sin ninguna constricción realizó esta elección, como declaramos en la petición para ser admitidos a la profesión religiosa. Nuestra elección de la profesión religiosa es una elección de vida según un camino que nos lleva a servir al Señor cumpliendo totalmente su voluntad. La vida común en la obediencia corrobora y fortalece esta nuestra elección libre. Algunas veces la vida común es comparada con las vías del tren que, por un lado, obligan el tren en sus propios límites, pero, por el otro, le permiten de proceder con seguridad y con gran velocidad. Si perseveramos fielmente en la vida común, estamos seguros que, día tras día, caminamos hacia la meta prevista.

Finalmente, el documento nos recuerda dos aspectos que son propios de la vida común, que sirven para construirla y, pues, la caracterizan: la caridad fraterna y la alegría espiritual. No se trata de categorías exteriores, de posturas de fachada. Al revés, hace falta que en los miembros de la comunidad haya una profunda unión con el Señor, que permite de experimentar una gran serenidad y alegría espiritual, a pesar de las dificultades que se

---

<sup>11</sup> LG 43.

tienen que enfrentar. Esta unión con el Señor se asocia a una verdadera humildad que estimula las personas a servir los hermanos y a contagiarlos con su alegría.

3. En esta nuestra reflexión nos entretendremos, inicialmente, en la identidad espiritual de la Comunidad religiosa, como signo de la vida futura, fruto de la llamada a la vida consagrada, comunidad que forma parte viva de la comunión eclesial.

Dirigiremos una mirada sobre la Comunidad de hoy, en el contexto de los grandes cambios exteriores y de un consecuente desarrollo de la visión teológica de la vida consagrada.

Pasaremos a reflexionar sobre la identidad de la Comunidad religiosa rogacionista, caracterizada carismáticamente, parte viva de la Familia Rogacionista, que expresa su misión guiada por la Regla de Vida.

Intentaremos, luego, contemplar la Comunidad que desea vivir en plenitud la propia comunión fraterna, con un compromiso de crecimiento, en el encuentro con el Señor, y en el diálogo fraterno.

En la parte final, reflexionaremos sobre la Comunidad rogacionista que quiere privilegiar la dimensión contemplativa y sobre la Comunidad que elige vivir con el Señor encontrándolo en el servicio a los Pobres.

## CAPÍTULO PRIMERO

### La identidad espiritual de la Comunidad religiosa

#### 1.1. La Comunidad fraterna signo de la vida futura

4. La doctrina del Vaticano II encontró en el *Código de Derecho Canónico*, después de veinte años, una nueva elaboración normativa de sus aspectos teológicos y morales, conservando al mismo tiempo su aliento espiritual, incluso desde la definición de la identidad de la vida religiosa:

“La vida religiosa, como consagración total de la persona, manifiesta el desposorio admirable establecido por Dios en la Iglesia, signo de la vida futura. De este modo el religioso consume la plena donación de sí mismo como sacrificio ofrecido a Dios, por el que toda su existencia se hace culto continuo a Dios en la caridad.

“Un instituto religioso es una sociedad en la que los miembros, según el derecho propio, emiten votos públicos perpetuos, o temporales que han de renovarse sin embargo al vencer el plazo, y viven vida fraterna en común”<sup>12</sup>

La consagración religiosa, que expresa nuestra total entrega a Dios, se manifiesta a través de la profesión de los votos y la vida fraterna en común.

Ellos son dones y compromisos que constituyen nuestra vida consagrada. Participamos en la vida religiosa con la profesión de los sagrados votos. En el mismo tiempo, nos convertimos en miembros de una nueva familia, reunidos por el Espíritu e, impulsados por el Espíritu, escogimos vivir juntos.

El canon siguiente añade dos aspectos fundamentales de la vida en común, recordándonos que ella se constituye alrededor de la Eucaristía en una casa bajo la guía responsable de un Superior: “La comunidad religiosa debe habitar en una casa legítimamente constituida, bajo la autoridad del Superior designado conforme a la norma del derecho; cada casa ha de tener al menos un oratorio, en el que se celebre y esté reservada la Eucaristía, para que sea verdaderamente el centro de la comunidad”.<sup>13</sup>

5. El Código explica que la vida fraterna de una comunidad religiosa se inspira a la vida de una familia y constituye un don mutuo, para que, viviendo como hermanos, damos y recibimos ayuda: “La vida fraterna, propia de cada instituto, por la que todos los miembros se unen en Cristo como en una familia peculiar, debe determinarse de manera que sea, para todos, una ayuda mutua en el cumplimiento de la propia vocación personal. Por la comunión fraterna, enraizada y fundamentada en la caridad, los miembros han de ser ejemplo de la reconciliación universal en Cristo”.<sup>14</sup>

En modo discreto, pero igualmente claro, el Código nos recuerda que la vida fraterna no se realiza automáticamente cuando los miembros de la comunidad se encuentran juntos, porque cada uno lleva consigo sus buenas calidades y sus aspectos menos positivos. Por lo tanto, la comunión fraterna se constituye con buena voluntad, paciencia y amor. En este proceso de “construcción”, el superior está llamado a desarrollar un papel particular que requiere una constante solicitud:

“Los Superiores han de dedicarse diligentemente a su oficio y, en unión con los miembros que se les encomiendan, deben procurar edificar una comunidad fraterna en Cristo, en la cual, por encima de todo, se busque y se ame a Dios. Nutran por tanto a los

---

<sup>12</sup> CDC 607.

<sup>13</sup> Ib. 608.

<sup>14</sup> Ib. 602.

miembros con el alimento frecuente de la palabra de Dios e indúzcanlos a la celebración de la sagrada liturgia. Han de darles ejemplo en el ejercicio de las virtudes y en la observancia de las leyes y tradiciones del propio instituto; ayúdenles convenientemente en sus necesidades personales, cuiden con solicitud y visiten a los enfermos, corrijan a los revoltosos, consuelen a los pusilánimes y tengan paciencia con todos”.<sup>15</sup>

## 1.2. El amor de Jesucristo nos llamó para vivir juntos

6. *Congregavit nos in unum Christi amor* (El amor de Cristo nos ha reunido para llegar a ser una sola cosa). Este es el subtítulo del documento *La Vida Fraternal en Comunidad* de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica publicado el 2 de febrero de 1994, fiesta de la Presentación del Señor. Esta fecha, unos años después, será escogida como Día Mundial de la Vida Consagrada.

Tras casi treinta años del Vaticano II, la Iglesia, consciente que vivió una verdadera estación de actualización y renovación, tiene que encarar una crisis dolorosa de identidad en la orden sacerdotal y en la vida consagrada.

El documento reconoce que “la fisonomía que hoy presenta «la vida fraterna en común» en numerosos países manifiesta muchas transformaciones con respecto al pasado” que “han llevado a efectos positivos, pero también a otros más discutibles”. Se detalla que se “han puesto de relieve no pocos valores evangélicos”, suscitando una “nueva vitalidad”, pero en el mismo tiempo se “han suscitado interrogantes por haber oscurecido algunos elementos típicos de la misma vida fraterna vivida en comunidad”. Más relevante aún, se afirma que “En algunos lugares parece que la comunidad religiosa ha perdido relevancia ante los religiosos y religiosas, y que no es ya un ideal que se deba perseguir”.<sup>16</sup>

Tras esta premisa se examinan los factores que determinaron los cambios. Se destaca que, allá donde “el continuo retorno a las fuentes de toda vida cristiana y a la inspiración originaria de los Institutos”<sup>17</sup> augurada por el Concilio fue “más profundo”, hubo un nuevo impulso y se reavivó la vida fraterna en comunidad, pero, allá donde fue “parcial o débil”, llegó a “cierta atonía”.

7. La comunidad religiosa, necesariamente se enfrenta con los valores y contravalores que caracterizan la sociedad y sus estructuras en el mundo, en muchos casos desarrollando un papel profético de levadura evangélica y, en otros, adecuándose a contravalores, acabando con sucumbir en un declino más o menos largo. A partir del Vaticano II, la vida religiosa saca una luz particular sobre la vida fraterna.

Sobre las razones teológicas y espirituales de la vida fraterna en Comunidad, recordamos la síntesis del homónimo documento de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica:

“El Vaticano II afirmó que la vida religiosa pertenece «firmemente» (*inconcusse*) a la vida y a la santidad de la Iglesia, situándola precisamente en el corazón de su misterio de comunión y de santidad”.<sup>18</sup> “La comunidad religiosa participa, pues, de la renovada y más profunda visión de la Iglesia. De aquí se siguen algunas consecuencias:

8. a) *De la Iglesia-Misterio a la dimensión misteriosa de la comunidad religiosa.*

---

<sup>15</sup> Ib. 619.

<sup>16</sup> Cf. VFC 1.

<sup>17</sup> PC 2.

<sup>18</sup> VFC, n.2, Cfr. LG 44d.

La comunidad religiosa no es un simple grupo de cristianos que buscan la perfección personal. Mucho más profundamente, es participación y testimonio cualificado de la Iglesia-Misterio, en cuanto expresión viva y realización privilegiada de su peculiar «comunidad», de la gran «koinonía» trinitaria de la que el Padre ha querido hacer partícipes a los hombres en el Hijo y en Espíritu Santo.

b) *De la Iglesia-Comunidad a la dimensión comunitaria fraterna de la comunidad religiosa.*

La comunidad religiosa, en su estructura, en sus motivaciones y en sus valores calificadores, hace públicamente visible y continuamente perceptible el don de fraternidad concedido por Dios a toda la Iglesia. Por ello tiene como tarea irrenunciable, y como misión, ser y aparecer una célula de intensa comunión fraterna que sea signo y estímulo para todos los bautizados.<sup>19</sup>

c) *De la Iglesia animada por los carismas a la dimensión carismática de la comunidad religiosa.*

La comunidad religiosa es célula de comunión fraterna, llamada a vivir animada por el carisma fundacional; es parte de la comunión orgánica de toda la Iglesia, enriquecida siempre por el Espíritu con variedad de ministerios y carismas.

Para formar parte de esta comunidad se necesita la gracia particular de una vocación. En concreto, los miembros de una comunidad religiosa aparecen unidos por una *común llamada de Dios* en la línea del *carisma fundacional*, por una típica y común consagración eclesial y por una común respuesta que nace de la participación «en la experiencia del Espíritu» vivida y transmitida por el Fundador y en su misión dentro la Iglesia.<sup>20</sup>

Ella quiere recibir también como reconocimiento los carismas «más comunes y difundidos»<sup>21</sup> que Dios distribuye entre sus miembros para el bien de todo el Cuerpo. La comunidad religiosa existe para la Iglesia, para significarla y enriquecerla<sup>22</sup> y hacerla más apta en orden a cumplir su misión.

d) *De la Iglesia-Sacramento de unidad a la dimensión apostólica de la comunidad religiosa.*

El sentido del apostolado es llevar a los hombres a la unión con Dios y a la unidad entre sí mediante la caridad divina. La vida fraterna en común, como expresión de la unión realizada por el amor de Dios, además de constituir un testimonio esencial para la evangelización, tiene una gran importancia para la actividad apostólica y para su finalidad última. De ahí la fuerza de signo e instrumento de la comunión fraterna de la comunidad religiosa. La comunión fraterna está, en efecto, en el principio y en el fin del apostolado.

*El Magisterio, desde el Concilio en adelante, ha profundizado y enriquecido con nuevas aportaciones la visión renovada de la comunidad religiosa».*<sup>23</sup>

9. La comunidad religiosa, mientras desarrolla su apostolado, sujeto a particulares orientaciones, está llamada a guardar su propia identidad y unidad, antes de todo, espiritual y afectiva, pero también visible y organizativa: “Se pueden distinguir, pues, en la vida comunitaria dos elementos de unión y de unidad entre los miembros: uno más espiritual: la «fraternidad» o «comunión fraterna», que parte de los corazones animados

---

<sup>19</sup> Cf. PC 15a; LG 44c.

<sup>20</sup> Cf. MR 11.

<sup>21</sup> LG 12.

<sup>22</sup> Cf. MR 14.

<sup>23</sup> VFC 2; Cf. ET 30-39; MR 2, 3, 10, 14; EE 18-22; PI 25-28; cf. también CDC 602.

por la caridad; éste subraya la «comunidad de vida» y la relación interpersonal,<sup>24</sup> el otro más visible: la «vida en común» o «vida de comunidad», que consiste «en habitar en la propia casa religiosa legítimamente constituida» y en «vivir una vida común» por medio de la fidelidad a las mismas normas, por la participación en los actos comunes y por la colaboración en los servicios comunitarios». <sup>25</sup>

### **1.3. Parte viva de la Comunidad eclesial: el don del Espíritu Santo.**

10. Solos no podemos construir la comunión fraterna; podemos ser instrumentos de esta fraternidad si acogemos el don del Espíritu y nos hacemos dóciles a sus inspiraciones. El aspecto humano, sociológico y psicológico, puede ayudarnos, pero nunca será capaz, solo, de enfrentar los obstáculos que encuentra la vida fraterna por las diferencias culturales, de edad y de carácter.

La Iglesia-misterio es también comunión de miembros que, en el mismo título, son hermanos y hermanas, que tienen que reconocerse y amarse como tales. Entrar en la Iglesia con el bautismo significa participar en esta gran familia, para vivir y experimentar la ley del amor y colaborar, así, para la unidad del género humano.

Miembros de la Iglesia, los cristianos consagrados, los *Religiosos*, son llamados a vivir intensamente el misterio de comunión sea dentro el Instituto, sea también fuera de ello, en la sociedad y en el territorio en que están injertados. El ansia de unidad y comunión es uno de los signos de los tiempos y la vida religiosa entra en juego en primera persona como factor importante para la construcción de un mundo que sea caracterizado por relaciones de unidad y comunión.

11. Para construir Comunidades de comunión se requiere de “dejarlo todo para que estuvieran con Jesús” y tener “un solo corazón y una sola alma” porque “lo poseían todo en común” (cf. Hch 4, 32). La fraternidad es un don de Dios que la hace posible y fecunda. Una Comunidad religiosa está llamada a vivir con intensidad los valores de comunión de la misma Iglesia, para que sea la permanencia visible de la iglesia primitiva de Jerusalén tal como aparecía en la frescura de la Pascua y en el fervor de la Pentecostés, primer fruto del Espíritu y primera expresión de la fe en Jesucristo: “vivían todos unidos y tenían todo en común; acudían a diario al templo, partían el pan en las casas con alegría y sencillez de corazón; alababan a Dios y eran bien vistos de todo el pueblo; y día tras día el Señor iba agregando a los que se iban salvando”.<sup>26</sup>

El primer valor que está en los cimientos de la comunión fraterna es la mirada de fe sobre la misma comunidad y cada hermano. Decisiva es la consciencia, en la fe, del “misterio” y de la radical novedad cristiana de la comunidad, para que, más allá de las conveniencias dictadas por el estar juntos, las actitudes fraternas sean dictadas por motivaciones sobrenaturales y sostenidas por la caridad, don del Espíritu Santo.

12. Los documentos que hablan de la vida fraterna en común destacan que las relaciones fraternas, como las de una “familia de verdad”, tienen que buscar construir un ambiente de confianza mutua, benevolencia, prontitud al perdón, donde cada hermano es aceptado en su identidad, más allá de sus determinaciones de origen, edad, cultura, función, donde no hay diferencias entre los religiosos sencillos y los que recibieron el sacerdocio, donde se comparten e intercambian los bienes sea materiales que espirituales y afectivos, donde se dialoga y se socorren mutuamente, donde se tiene el valor de la

---

<sup>24</sup> Cf. CDC 602.

<sup>25</sup> Cf. VFC 3; cf. CDC 608, 665, 1.

<sup>26</sup> Cf. Hch 2, 42-48; 4, 32-35

corrección fraterna hecha con dulzura.<sup>27</sup> La Comunidad fraterna, pues, es como una familia en que reina una disciplina comunitaria aceptada y compartida, donde crece el sentido de pertenencia también a través de las dificultades y problemas de cada día. Todo esto lleva a la unidad de espíritu y acción que tendría que ser fuente de alegría, de promoción de todos los miembros de la comunidad y, seguramente, también de eficiencia apostólica.

Está claro que esta experiencia de vida fraterna es exigente y más allá de las simples fuerzas humanas. Hace falta la gracia de Dios, para pedir en la oración, y que se recibe a través de la Palabra de Dios, la Eucaristía, la reconciliación, el carisma de fundación, la práctica honrada de los votos, las diversas formas de diálogo comunitario, el servicio de animación y guía.

Con la profesión religiosa nos empeñamos definitivamente para construir y vivir la comunión fraterna “eclesial” porque, como se expresa el artículo 30 de nuestras Constituciones, nosotros somos “conscientes que la consagración acontece en la Iglesia y para la Iglesia... en el servicio de Dios y de la Iglesia”.

---

<sup>27</sup> Cf. Gal 6, 1.

## CAPÍTULO SEGUNDO

### La comunidad religiosa hoy

#### 2.1. Los grandes cambios externos

13. Despidiéndose de los apóstoles, Jesús rezó así: “Ya no voy a estar en el mundo, pero ellos están en el mundo, mientras yo voy a ti. Padre santo” (Jn 17, 11). La vida religiosa, abrazada por hombres y mujeres que se consagran totalmente al Señor para el Reino de Dios, por su naturaleza está “en el mundo”; también en sus formas monásticas o bien eremíticas, ella siempre tiene particulares aperturas de apostolado o, de todos modos, está sintonizada con el mundo, del cual implora la salvación.

Es importante que nos pidamos dónde está caminando el mundo hoy y, consecuentemente, en qué manera la vida religiosa se inserta en este camino.

En finales del siglo pasado asistimos a movimientos de emancipación política y social en los países en desarrollo y la Iglesia, particularmente en América Latina, acompañó esta evolución promocionando el compromiso social y “la opción evangélica preferencial para los pobres”.<sup>28</sup>

Hubo, así, un nuevo impulso en muchos Institutos religiosos para escuchar la invitación del Vaticano II a volver a las propias raíces, abriendo comunidades en lugares de periferia o en contextos en que la inmigración había llevado una convivencia intercultural.

Al lado y en la base de estos fenómenos sociales abría su camino una temporada de reivindicaciones y actitudes nuevas: la reivindicación de la libertad personal y de los derechos humanos, el asamblearismo con actitud antiautoritaria, la cultura del individualismo con un redimensionamiento del papel de la autoridad y la promoción de la mujer.

Asistimos a la explosión de las comunicaciones que influenciaron la información, las relaciones humanas y el mismo estilo de vida. Contextualmente, en los países que hicieron esta experiencia, se fue hacia un enflaquecimiento de la fe y hacia una difusión del consumismo y del hedonismo.<sup>29</sup>

El bajón de las vocaciones y el progresivo ingreso de los Gobiernos nacionales en los lugares de apostolado que veían comprometidos los Institutos, como la asistencia, la escuela y la sanidad, llevaron a una nueva configuración de las comunidades, a menudo con dimensiones pequeñas, tal vez insertadas en obras no pertenecientes a la Congregación, organizadas con ritmos diferentes de los anteriores, a menudo sobrecargadas de trabajo y con menor disponibilidad de tiempo para la vida común.

14. De aquí la exigencia de una revisión de la vida común, también porque, disminuida la petición de las tradicionales expresiones de la misión, aparecieron nuevas urgencias (drogadicción, refugiados, marginados, deficientes, enfermos de cada género), obras a las que se tuvo que responder con modalidades adecuadas. La participación en estas nuevas formas de apostolado en un contexto secularizado, a veces puso en la sombra la realidad de la consagración, su dimensión espiritual y la misión de la evangelización, dimensiones poco sostenidas también por una débil vida en común.

En la reflexión post conciliar se dio particular relieve, por un lado, a la recuperación del valor de cada persona y de sus iniciativas y, por otro lado, al sentido de la comunidad

---

<sup>28</sup> Cf. Asambleas generales del CELAM, *Medellin, Puebla y Santo Domingo*.

<sup>29</sup> Cf. VFC 4.

entendida como vida fraterna, que se construye más sobre la calidad de las relaciones que en la observancia regular. No fue fácil hallar la síntesis entre los dos aspectos, expuestos a radicalizaciones, por un lado y por el otro. Se nos entregó por el Concilio dos pistas expresadas con dos palabras clave: *diálogo* y *sinodalidad*, que, más bien, quedaron deseos piadosos o intentos para enfrentar una nueva situación difícil en su complejo, que requería la exigencia de predisponer un nuevo fundamento.<sup>30</sup>

## 2.2. Los desarrollos teológicos sobre la Vida Consagrada

### 2.1.1. Para vino nuevo odres nuevos

15. El estudio realizado por *Vida fraterna en comunidad* es retomado, veinte y tres años después (en 2017) en el documento del mismo dicasterio *Para vino nuevo odres nuevos*. Por un lado, se reconoce el compromiso de las Congregaciones en esta exigencia de renovación y actualización, y por el otro se aclara que permanecemos “en obras”: “Valientes y pacientes búsquedas de nuevos itinerarios formativos, según la índole y el carisma de cada familia religiosa han acompañado los logros del gran esfuerzo que se ha hecho para reelaborar la identidad, el estilo de vida y la correspondiente misión eclesial”.<sup>31</sup>

En el documento se reconoce que estamos en una fase de evolución de la sociedad y de las culturas, con rápidos cambios “imprevistos y caóticos”, con un natural reflejo en la vida consagrada. Por un lado, nos enfrentamos con desafíos de adaptación y petición de nuevas respuestas y, por otro lado, hay una crisis de planificación histórica y de perfil carismático. Esto conlleva un cansancio evidente.

“La situación de cambio acelerado corre el riesgo de enredar la vida consagrada, obligándola a vivir de emergencias, y no de horizontes. A veces parece que la vida consagrada está casi completamente replegada sobre la gestión de lo cotidiano o, sencillamente, en un ejercicio de sobrevivencia. Esta manera de afrontar la realidad menoscaba una vida llena de sentido y capaz de testimonio profético”.<sup>32</sup>

16. Ante esta situación es normal pedirse qué hubo acerca de la renovación post conciliar, si la estructura consolidada de la vida consagrada, a través de sus elementos de mediación, fue capaz de acoger el espíritu nuevo producido por el Concilio y, pues, si una renovación de la vida consagrada está en marcha.

El documento no tiene miedo de afirmar: “Toda la constelación de lenguajes y modelos, de valores y deberes, de espiritualidad e identidad eclesial a la que estamos acostumbrados, es posible que no haya dejado todavía espacio a la verificación y a la estabilización del nuevo paradigma que ha nacido de la inspiración y de la praxis postconciliar. (...) Se percibe incapacidad de acoger los signos de lo nuevo”.<sup>33</sup>

Se destaca la urgencia de superar “incoherencias y resistencias”, y se aclara que la intención del documento es la de “ofrecer algunas orientaciones para no dejarnos atrapar por el miedo y la pereza”, ofreciendo consejos y sugerencias, por ejemplo, “acerca del ministerio de la autoridad para que esté al servicio de un estilo realmente comunal de vida fraterna”. Hay la atención de detallar que, en la base de una auténtica actualización, tiene que haber una renovación espiritual: “Como fundamento de todo camino nos parece importante subrayar la necesidad de un nuevo impulso de santidad

---

<sup>30</sup> Cf. VFC 5.

<sup>31</sup> VNON 5.

<sup>32</sup> Ib. 8.

<sup>33</sup> Ib. 9.

para los consagrados y las consagradas, impensable sin un arranque de renovada pasión por el Evangelio al servicio del Reino”.<sup>34</sup>

### **2.2.2. La Exhortación Apostólica *Christus vivit* de Papa Francisco. “Ved qué dulzura, qué delicia, convivir los hermanos unidos” (Sal 133)**

17. Con una elección muy significativa, el Papa Francisco, en Loreto, en el Santuario de la Santa Casa, el 25 de marzo de 2019, Solemnidad de la Anunciación del Señor, firmó la Exhortación Apostólica Post sinodal *Christus vivit*, dirigida a los Jóvenes y a todo el Pueblo de Dios. Jesucristo resucitado y vivo es la fuente de nuestra comunión; la vida fraterna en comunidad, amoldada sobre la familia de Nazaret, es el manantial de nuestra alegría.

La Exhortación Apostólica no tiene como tema la vida consagrada y mucho menos la vida fraterna en comunidad, pero, aunque lo haga de modo sintético, indica la búsqueda del otro como camino indispensable para realizar el proyecto de vida; de este modo se entra en comunión y se comparten las propias intuiciones, porque, en el servicio mutuo, uno aprende a crecer alegremente en el proyecto que Dios nos manifiesta. El Papa, que se dirige a los Jóvenes y al Pueblo de Dios, explica que la elección de una vida de comunión y participación, también cuando los años pasan, permite de conservar un entusiasmo juvenil.

18. Queremos leer nuevamente unos pasajes del documento que irradian una luz extraordinaria sobre nuestro tema:

“Cada edad tiene su hermosura, y a la juventud no pueden faltarle la utopía comunitaria, la capacidad de soñar unidos, los grandes horizontes que miramos juntos.”

“Dios ama la alegría de los jóvenes y los invita especialmente a esa alegría que se vive en comunión fraterna, a ese gozo superior del que sabe compartir, porque «hay más alegría en dar que en recibir» (Hch 20, 35) y «Dios ama al que da con alegría» (2Co 9, 7). El amor fraterno multiplica nuestra capacidad de gozo, ya que nos vuelve capaces de gozar con el bien de los otros: «Alégrese con los que están alegres» (Rom 12, 15). Que la espontaneidad y el impulso de tu juventud se conviertan cada día más en la espontaneidad del amor fraterno, en la frescura para reaccionar siempre con perdón, con generosidad, con ganas de construir comunidad. Un proverbio africano dice: «Si quieres andar rápido, camina solo. Si quieres llegar lejos, camina con los otros». No nos dejemos robar la fraternidad.”

“Cuando se trata de discernir la propia vocación, es necesario hacerse varias preguntas. No hay que empezar preguntándose dónde se podría ganar más dinero, o dónde se podría obtener más fama y prestigio social, pero tampoco conviene comenzar preguntándose qué tareas le darían más placer a uno. Para no equivocarse hay que empezar desde otro lugar, y preguntarse: ¿me conozco a mí mismo, más allá de las apariencias o de mis sensaciones?, ¿conozco lo que alegra o entristece mi corazón?, ¿cuáles son mis fortalezas y mis debilidades? Inmediatamente siguen otras preguntas: ¿cómo puedo servir mejor y ser más útil al mundo y a la Iglesia?, ¿cuál es mi lugar en esta tierra?, ¿qué podría ofrecer yo a la sociedad? Luego siguen otras muy realistas: ¿tengo las capacidades necesarias para prestar ese servicio?, o ¿podría adquirirlas y desarrollarlas?”

“Estas preguntas tienen que situarse no tanto en relación con uno mismo y sus inclinaciones, sino con los otros, frente a ellos, de manera que el discernimiento plantee

---

<sup>34</sup> Ib. 10.

la propia vida en referencia a los demás. Por eso quiero recordar cuál es la gran pregunta: «Muchas veces, en la vida, perdemos tiempo preguntándonos: “Pero, ¿quién soy yo?”. Y tú puedes preguntarte quién eres y pasar toda una vida buscando quién eres. Pero pregúntate: “¿Para quién soy yo?”». Eres para Dios, sin duda. Pero Él quiso que seas también para los demás, y puso en ti muchas cualidades, inclinaciones, dones y carismas que no son para ti, sino para otros”.<sup>35</sup>

19. La vida consagrada es signo de la fraternidad, signo de lo que hay en la Iglesia en su esencia más profunda, un signo particularmente apreciado hoy por una sociedad pluralista, caracterizada por un lado por el individualismo salvaje y, por el otro, por nostalgias autoritarias, entre la utopía de un mundo libre en que reina la igualdad y la solidaridad, entre la globalización y la celosa afirmación de la propia identidad. La vida fraterna, cuando se deja involucrar en la vida de la Iglesia, poniéndose a servicio de la Iglesia local en comunión de intentos y de trabajo, entonces se convierte en ejemplo y estímulo de fraternidad cristiana. El camino de la fraternidad es largo y no fácil; sin embargo, siempre fue y es hasta ahora uno de los signos más visibles de la novedad cristiana.

### ***2.2.3. La Carta Encíclica de Papa Francisco Fratelli tutti sobre la fraternidad y la amistad social***

20. El 3 de octubre de 2020 el Papa Francisco nos entregó su tercera encíclica *Fratelli tutti* sobre la fraternidad y amistad social. Tuve la ocasión, después de una reflexión sobre el texto que había sido enviado por la Conferencia de los Superiores Generales con antelación, de enviaros una carta circular mía presentando el documento del Santo Padre, y destaqué unos aspectos que nos interesan de cerca en cuanto consagrados y llamados como rogacionistas a vivir nuestra fraterna comunión de vida con Cristo y los pobres.<sup>36</sup> El compromiso de vivir nuestra fraternidad y amistad no sólo nos hará ser un “signo profético” para la sociedad, pero dará también su aportación para la construcción de un mundo y de una sociedad más fraterna.

21. Destaco algunos pasos en la Encíclica de Papa Francisco que pueden ayudarnos a reflexionar y fortalecer nuestra vida fraterna en comunidad: “nos hemos empachado de conexiones y hemos perdido el sabor de la fraternidad”. Fuimos espectadores de “formas insólitas de agresividad, de insultos, (...) hasta destrozar la figura del otro”. “No hay que perder la capacidad de escucha”. “Al desaparecer el silencio y la escucha, (...) se pone en riesgo esta estructura básica de una sabia comunicación humana”. “Podemos buscar juntos la verdad en el diálogo, en la conversación reposada o en la discusión apasionada”. “Jesús (...) no nos invita a preguntarnos quiénes son los que están cerca de nosotros, sino a volvernos nosotros cercanos, prójimos”. “La altura espiritual de una vida humana está marcada por el amor”. “¿Qué es la ternura? Es el amor que se hace cercano y concreto”. “Acercarse, expresarse, escucharse, mirarse, conocerse, tratar de comprenderse, buscar puntos de contacto, todo eso se resume en el verbo *dialogar*”. “Es posible optar por el cultivo de la amabilidad”. “San Pablo mencionaba un fruto del Espíritu Santo con la palabra griega *jrestótes* (Ga 5, 22), que expresa un estado de ánimo que no es áspero, rudo, duro, sino afable, suave, que sostiene y conforta. (...) Es una manera de tratar a otros que se manifiesta de diversas formas: como amabilidad en el trato, como un cuidado para no herir con las palabras o gestos, como un intento de aliviar el peso de los demás”.

---

<sup>35</sup> CV 166, 167, 285, 286.

<sup>36</sup> Cf. P. BRUNO RAMPAZZO, *Carta Circular*, Prot. 210/20, Roma, 4 de octubre de 2020.

“La amabilidad es una liberación de la crueldad que a veces penetra las relaciones humanas”.<sup>37</sup>

22. Aunque el escrito del Santo Padre se dirija a todo hombre de buena voluntad, no puede no recordarnos a los cristianos y consagrados que todos somos hermanos en Jesucristo, hijos de Dios que nos creó a su imagen y semejanza y, por lo tanto, esta filiación de él que es Amor y Comunión trinitaria, se distorsiona si pierde esta identidad.<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> FT 33, 44, 48, 49, 50, 80, 92, 194, 198, 222, 223, 224.

<sup>38</sup> Cf. Ib. 85 ss.

## CAPÍTULO TERCERO

### La identidad de la Comunidad Religiosa Rogacionista

#### 3.1. Cómo el Padre Aníbal pensó nuestras comunidades

23. En la vida y en los escritos del Padre Aníbal encontramos indicaciones detalladas acerca de las virtudes para fundamentar la vida fraterna de nuestras comunidades. Tomemos unas pistas del texto que podemos considerar la Regla Espiritual de nuestra Congregación, o sea las *Declaraciones y Promesas* de 1910.

La 3ª declaración tiene como título “Ejercicio de virtudes religiosas y de vida interior: humildad, amor de Dios, amor del prójimo, con obras correspondientes para con los niños, los pobres y los enfermos”.

En el texto descubrimos una síntesis extraordinaria de la vida interior de nuestro santo Fundador, que brota de su mente y de su corazón inflamado para Dios y el Prójimo. Para alcanzar esta doble caridad, él nos explica que tenemos que tomar conciencia de nuestra nada. Nos hace declarar:

“Para corresponder a tanta divina Misericordia, siempre con la ayuda de la Divina Gracia y de mi buena voluntad, prometo públicamente querer dedicarme en todo, a partir de este momento, al ejercicio de las virtudes religiosas, especialmente las que constituyen la *vida interior*, que son:

1 - *La Humildad de corazón*, por la que tendré siempre presente que nada soy, y que soy el último de todos los consagrados, y también inferior a ellos mismos.

2 - En segundo lugar, *el continuo ejercicio del Divino Amor*, sin tener presente otro objeto, como fin de cada acción mía y de toda mi existencia, que *Jesús sólo (...)*.

4 - En cuarto lugar, para ejercitar la vida interior, cultivaré *el amor al prójimo*, tratando de formarme un corazón tierno, compasivo y cariñoso para con todos, y especialmente para con los que me contradicen o persiguen, por amor a Jesucristo mi sumo Bien. Amaré con un amor puro a los niños, y procuraré la salvación de todos los que pueda, y desearé ardientemente la salvación de todos los niños del mundo.

Amaré y respetaré a los pobres de Jesucristo, con espíritu de Fe y Caridad, y los consideraré como miembros dolientes del Cuerpo místico de Nuestro Señor Jesucristo, teniendo siempre presente lo mucho que el mismo Jesucristo Nuestro Señor ensalzó a los Pobres, declarando como hecho a sí mismo lo que se haría a ellos”.<sup>39</sup>

24. El Padre Aníbal no se limita a afirmar que para él Jesús es el objeto y el fin de toda su existencia, sino que detalla – en las líneas que omitimos – que, en efecto, todos sus pensamientos, afectos y acciones son para Jesús. Él puede, sin ninguna duda, hacer suya la confesión del apóstol San Pablo: “Para mí la vida es Cristo y el morir una ganancia” (Fil 1, 21). Además, en este amor suyo se funden Jesús y los hermanos, especialmente los niños, los pobres, los sufridos y moribundos. La experiencia hecha por él, tras socorrer un pobre, cuando en él realmente vio y besó a Jesús, se puede considerar el paradigma de su vida.

La experiencia nos confirma que logramos vivir juntos como hermanos, si en el corazón tenemos esta humildad auténtica y acogida mutua, y podemos con un compromiso compartido orientar nuestro apostolado hacia los pequeños y pobres, si los amamos en el Señor. Estas indicaciones confiadas en las *Declaraciones y Promesas*,

---

<sup>39</sup> Cf. *Dichiarazioni e Promesse (per i Religiosi Rogazionisti)*, San Pier Niceto 15 agosto 1910, 2ª, en *Scritti, V, Regolamenti (1883-1913)*, 2009, pp. 579-581.

hallan una ulterior aclaración y explicación en las primeras Constituciones de la Congregación, autorizadas por el Arzobispo de Mesina el 6 de agosto de 1926.<sup>40</sup>

25. “La Congregación está formada por sacerdotes con los respectivos Clérigos y por Hermanos Coadjutores; entre ellos están todos unidos por el vínculo de la Caridad y por el mismo fin, forman un solo corazón y una sola alma, y viven todos bajo la misma disciplina” (art. 8).

La referencia a los Hechos de los Apóstoles es evidente, con el recuerdo a la unidad de las mentes y de los corazones. En los artículos que siguen hallamos la exhortación a vivir “con gran amor” y como verdaderos “hermanos espirituales”, colaborando con “dulzura y caridad” (art. 10-11).

Las Constituciones dedican un capítulo a la “caridad fraterna”, que es introducido por la invitación de escuchar la exhortación de Jesucristo: “Amaos los unos a los otros como yo os he amado. En esto conocerán todos que sois discípulos míos: si os amáis unos a otros” (Jn 13, 34-35) (art. 77).<sup>41</sup>

Luego se detalla que se pone como base de nuestra vida fraterna el precepto de la caridad, que nos llama a vivir juntos en la perfecta fraternidad, ya que el vínculo de la Sangre preciosísima de Jesucristo nos hace una familia espiritual.

Somos invitados a vivir la fraternidad con verdadero sentimiento del corazón, con las manifestaciones de afecto y cercanía en las diversas ocasiones, a ser solidarios y a ofrecer el sostén mutuo, también en el ámbito espiritual.

Como nuestro amor fraterno viene del Señor, ello acogerá y se entregará a todos, sabrá perdonar y olvidar las faltas, como nos perdona el Padre nuestro, nos hará operadores de diálogo y de paz.<sup>42</sup>

### **3.2. Comunión y Comunidad Rogacionista**

26. En nuestra Congregación esta reflexión sobre la vida fraterna en comunidad fue encarada por el VII Capítulo General (1986), que nos entregó el documento *Comunión y Comunidad Rogacionista*.

En ello se explica que se trató de una elección hecha por la Congregación y que tal elección fue providencial y eucarística, porque “como Rogacionistas, fuimos generados por la Eucaristía, sacramento que revela la comunidad y que anticipa y prepara la comunión perfecta”.<sup>43</sup>

Haciendo una lectura de la situación, el documento no tiene miedo de destacar las tensiones que tal vez están presentes en las Comunidades, y que sobresalen en unas “actitudes”: dificultad para aceptarse con espíritu de fe, evaluación y consideración de las personas según los criterios de la eficiencia, del oficio y del trabajo desarrollado; la autoridad separada de la consideración; la preminencia del compromiso administrativo gerencial del superior a daños de su animación espiritual; la mutua y ambigua independencia, la escasa atención y la valorización de los talentos personales; todo esto es causa y motivo de resentimientos y de aislamiento en la comunidad”.<sup>44</sup>

27. En los pasajes que siguen, se observa que el termómetro de la calidad e intensidad de la comunión se puede evaluar en la oración y en la celebración eucarística. La mirada

---

<sup>40</sup> Cf. DI FRANCIA A., *Scritti, Regolamenti*, vol. VI, pp. 724 ss.

<sup>41</sup> Cf. Ib. p. 739.

<sup>42</sup> Cf. Ib. art. 78-82.

<sup>43</sup> CCR 5.

<sup>44</sup> Ib. 17.

sobre la situación se concluye con la presentación de sombras y luces: “La comunión en nuestras comunidades está viva y presente, pero, por cierto, está mortificada e insidiada por individualismos, hipocresías, introversiones, sospechas, divisiones, arribismos, activismo, formalismo, nivelación cultural y cansancio espiritual. Nuestras comunidades no son sólo esto, está claro. No faltan aspectos edificantes como la fraternidad, la libertad de espíritu, la sencillez, la solidaridad, la amistad y el diálogo”.<sup>45</sup>

Ya pasaron treinta y cinco años de aquel documento, y hubo grandes cambios en el contexto socio cultural y en la misma vida consagrada. Una vez más, si quisiéramos pararnos para hacer un análisis, hallaríamos elementos que favorecen y otros que hacen más difícil la vida fraterna en comunidad.

28. Nuestro documento afirma que el Rogate se pone en el centro de la comunión entre Dios y los Rogacionistas, porque es la palabra reveladora de la Comunión Divina, y nos recuerda que el 1 de julio de 1886 es el día de la comunión Rogacionista.

Tras esta premisa, la reflexión se orienta directamente hacia la comunidad que tendrá que caracterizarse por la escucha, la gracia, el celo, la fidelidad y la misericordia.

Como tal comunidad no nace automáticamente, se advierte la exigencia de la formación a la vida de comunión desde hace la promoción vocacional. En este ámbito son interesantes las indicaciones que se encomiendan a los formadores:

“Favorecerán, por un lado, un atento acompañamiento individual y una consciente y responsable autoformación, favoreciendo la creatividad y la espontaneidad. Secundariamente, educarán a vivir y a sentirse parte viva de un «solo cuerpo»: Jesucristo, la Iglesia, la Congregación. En ello es bueno, verdadero y justo sólo lo que hace crecer bien organizada toda la comunidad”.<sup>46</sup>

Las páginas que siguen aclaran que el camino de comunión fraterna procede con gradualidad, con recorridos idóneos según las etapas siguientes, como elemento fundamental de la formación permanente.

La meta de este recorrido es la comunidad Rogacionista signo de comunión:

“Iluminada por la Palabra de Dios, fortalecida por el encuentro con el Señor en la Liturgia, alimentada diariamente por el «Pan de la vida», la comunidad realiza aquella unión fraterna que es signo y anticipación en el tiempo de la realidad futura, siempre entrevista y nunca poseída plenamente durante el camino”.<sup>47</sup>

29. En la parte conclusiva, el documento resume y profundiza los elementos esenciales para cuidar, al fin de promover la comunión fraterna. Se entretiene, antes de todo, sobre la Eucaristía, manantial de la comunión con Dios y los hermanos, y amonesta: “La comunidad rogacionista, a la luz de la celebración eucarística del 1 de julio, está llamada a descubrir y vivir su identidad eucarística interpretando y estructurando su vida a partir de la Eucaristía”.<sup>48</sup>

Se indican, luego, los elementos de la comunión: la oración, alma de la comunión, la oración rogacionista, autoridad y servicio, obediencia y diálogo, observancia regular, amor al Instituto, trabajo, la participación de los bienes, el dolor redentor, la hospitalidad y el recuerdo de los cohermanos difuntos.

Finalmente, el documento destaca los ámbitos de la Comunidad local y deja sugerencias útiles sobre unos importantes momentos y organismos de la vida de comunión, capaces de hacer la comunidad signo e instrumento de comunión.

---

<sup>45</sup> Ib. 21.

<sup>46</sup> Ib. 44.

<sup>47</sup> Ib. 60.

<sup>48</sup> Ib. 67.

### 3.3. La comunión fraterna en nuestra Regla de Vida

30. Nuestras Constituciones cuidan particularmente este aspecto de la vida fraterna en comunidad en su dimensión carismática, y nos ofrecen un precioso medio de revisión de vida.

Estamos llamados a reconocer y amar la Congregación como nuestra familia espiritual. En ella vivimos juntos como hermanos, iguales, en el mismo espíritu, en los ideales, en el apostolado y, sobre todo, en la santidad de la vida.<sup>49</sup> Nuestro amor fraterno, para ser auténtico, tiene que brotar de un corazón libre de vínculos exclusivos y abierto a la comunión auténtica con Dios y los hermanos.<sup>50</sup> En esta auténtica fraternidad espiritual, que se convierte en amistad, don y servicio mutuo, atestiguamos la elección de la castidad para el Reino.<sup>51</sup>

Después de dichas indicaciones, las Constituciones, en la parte segunda, *La vida consagrada rogacionista*, dedican el capítulo VIII a “la vida fraterna en comunidad”, que es un don del Espíritu<sup>52</sup> que nos convoca a vivir el mismo carisma, bajo la misma regla, para la misma misión. Nos recordamos, luego, que el mandamiento nuevo de Jesús “*amaos los uno a los otros como yo os he amado (Jn 15, 12)*”, según la enseñanza de nuestro Fundador, mientras “*forma el distintivo de los verdaderos cristianos, es precepto principal en este Instituto, como el de amar a Dios sobre todas las cosas, con todo el corazón, con toda el alma y con todas las fuerzas*”.<sup>53</sup>

31. La comunidad, don del Espíritu, fundamenta su espiritualidad de comunión y se constituye alrededor del *centro amoroso*<sup>54</sup> de la Eucaristía. En esta escuela, aunque con nuestras muchas diversidades, aprendemos el diálogo y la participación fraterna, comprometiéndonos para cultivar las virtudes que están en la base de toda convivencia social, como “el culto a la verdad, sin la cual es imposible la paz y el bien común, la sinceridad en las relaciones personales; la justicia aplicada con misericordia; el respeto de las opiniones de los demás y la bondad que encuentra su expresión en la concreta solicitud para con todos los hermanos”.<sup>55</sup>

Nuestro vínculo sobrenatural y la participación de la misión carismática nos llevan a dar importancia a los tiempos previstos de vida comunitaria que fortalecen concretamente la vida fraterna.<sup>56</sup> Crecemos juntos comunitaria e individualmente si somos capaces de escucha confrontándonos “*l silencio hace crecer la capacidad de escucha que hace más verdadero el encuentro y el diálogo, de modo que las ideas diferentes se comparen más fructuosamente y en la humildad, engendrando respeto, comprensión y creatividad*”.<sup>57</sup> De este modo, de la fatiga del diálogo puede nacer la alegría de estar juntos, que se convierte en auténtico testimonio evangélico que fascina y contagia.<sup>58</sup>

El Padre Aníbal amó con un amor único Jesús y los Pobres. Si nuestra fraternidad crece alrededor de la Eucaristía, en el mismo tiempo se tiene que distinguir porque vive

---

<sup>49</sup> Cf. Cost. art. 4.

<sup>50</sup> Cf. Ib. art. 33.

<sup>51</sup> Cf. Ib. art. 36.

<sup>52</sup> Cf. VFC 8.

<sup>53</sup> Cf. art. 50. DI FRANCIA A. M., *Dichiarazioni e Promesse*, 9ª, en *Scritti*, V, p. 591.

<sup>54</sup> DI FRANCIA A. M., *Regolamenti per le Figlie del Divino Zelo*, en *Scritti*, VI, p. 396.

<sup>55</sup> Cost. art. 51.

<sup>56</sup> Cf. Ib. art. 52.

<sup>57</sup> Ib. art. 53.

<sup>58</sup> Cf. Ib. art. 54.

con y para los pobres.<sup>59</sup> Por la misma motivación y con más razón la comunidad está cerca de los cohermanos ancianos y enfermos.<sup>60</sup>

32. Cada uno de nosotros está llamado a sentirse responsable y promover la calidad de la vida comunitaria, que “se manifiesta antes de todo en un estilo de vida sencilla y sobria y encuentra su mejor expresión en la oración cotidiana, en el respeto y en la acogida de cada hermano. Nos abrimos por lo tanto a la mutua comprensión, al perdón recíproco y a la corrección fraterna, acogiendo con caridad al hermano en dificultad. Compartimos los momentos de distensión”.<sup>61</sup> A veces sentimos el malestar de no percibir a nuestro alrededor una comunidad que nos ayude a crecer humana y espiritualmente. Tenemos que pedirnos, en este caso, cuál es nuestro compromiso para favorecer el crecimiento de nuestra comunidad.

Las Constituciones, en la parte conclusiva de este importante capítulo, se entretienen sobre dos componentes preciosas, particularmente para el sostén de nuestra vida fraterna en comunidad. Las citamos integralmente para no perder nada de las sabias indicaciones que nos confían.

“Art. 56 - La guía del Superior - El papel del Superior es fundamental para dar sentido y calidad a la vida de la Comunidad. A él se le confía la tarea exigente de una presencia constante, capaz de animar, de proponer, de ayudar, de promover el diálogo y de tomar decisiones ponderadas. Guiada por el Superior, la Comunidad se encuentra concordante en la fraternidad y eficiente en el servicio apostólico y ministerial”.<sup>62</sup>

33. Acerca de la autoridad y el servicio, el documento capitular (1986) *Comunión y Comunidad Rogacionista*, así se expresa: “La autoridad del que preside la comunidad en la caridad es signo de la autoridad de Jesucristo, que se expresa en términos de servicio, hasta el don total de la vida (Jn 10, 11-12). El oficio de superior en la comunidad se tiene que ejercer en el mismo modo. Ello se concretiza en guiar, con la palabra y con el ejemplo de la vida, los cohermanos a la santidad; vigilando para que nadie se pierda (cf. Jn 17, 12) y quede atrás en el camino del crecimiento; socorriendo, animando, promoviendo, amando y estimando los cohermanos que se le confiaron”.<sup>63</sup>

“Art. 57 - Encuentros comunitarios y organismos de participación - En la vida fraterna cada miembro está llamado a la corresponsabilidad y participación a la misión, en el ejercicio del diálogo y del discernimiento. Los encuentros comunitarios y los diferentes organismos de participación son lugares y momentos de crecimiento en la espiritualidad de comunión y en la búsqueda de la voluntad de Dios. Por esto intervenimos responsablemente con espíritu de colaboración y obediencia, ofreciendo al Superior las mejores condiciones para tomar las decisiones necesarias en orden al bien de la vida fraterna y de la misión”.<sup>64</sup>

Una sugerencia para hacer preciosos de verdad los encuentros de la Comunidad, nos lo da nuevamente el documento de arriba, hablando sobre el Consejo de Familia:

“El consejo de familia es el organismo que hace todos los hermanos partícipes y responsables de la vida de la comunidad. Ha de ser caracterizado por la verdad, la sinceridad, el respeto mutuo y la caridad. Aquí los Rogacionistas muestran su capacidad de dialogar en la atención y en el respeto de la opinión de los demás. El consejo de familia

---

<sup>59</sup> Cfr. Ib. art. 55.

<sup>60</sup> Cfr. Ib. art. 59.

<sup>61</sup> Ib. art. 58.

<sup>62</sup> Cf. FaT 20; VFC 50.

<sup>63</sup> CCR 71.

<sup>64</sup> Cf. VFC 50.

ofrece una posibilidad muy significativa para hacer crecer la comunidad en la comunión a través de la participación de la responsabilidad y de las decisiones”.<sup>65</sup>

### **3.4. La apertura misionera y la descentralización en la Congregación**

34. A partir de los años Cincuenta empezó en la Congregación la apertura misionera fuera de Italia, primero en las Américas y luego, en los años Setenta, en las Filipinas y África; además, en India y en Europa y, recientemente, también en Australia. De 155 religiosos, el 31 de diciembre de 1950, con la bendición del Señor, pasamos, el 31 de diciembre de 2020, a 591 cohermanos.

Fue un camino de crecimiento de la Congregación acontecido en un contexto socio cultural de muchos cambios, con algunos efectos positivos y otros problemáticos.

35. El documento final del XII Capítulo General, *Al ver las muchedumbres, se compadecía de ellas. Entonces dijo: “Rogate”. Nuestra identidad carismática en los desafíos de hoy*, describe sintéticamente las problemáticas de hoy en día y los desafíos de la vida consagrada rogacionista.

“Como Instituto religioso nos encontramos ante múltiples problemáticas, como el equilibrio de las diversas dimensiones de la vida consagrada, el ejercicio de la autoridad y la obediencia, la formación de las nuevas generaciones, la crisis vocacional y en particular la del religioso hermano, el envejecimiento, la inserción en los nuevos contextos geográficos, la acogida y la integración de las diversidades étnicas y culturales, la expansión del apostolado parroquial, la dinámica de la descentralización, la revisión de las estructuras y de las obras apostólicas, la crisis económica.

Estas problemáticas se resumen sintéticamente en un triple desafío: convertir nuestra existencia en un testimonio evangélico, encontrar razones para la alegría y la fiesta en la vida fraterna en la comunidad, vivir el compromiso del seguimiento y de la misión como anuncio de misericordia y profecía”.<sup>66</sup>

36. Destacamos que en las diversas áreas geográficas y Circunscripciones están presentes varias problemáticas recordadas en dicho documento. La descentralización administrativa, con la constitución de las Provincias, Casi Provincias y Delegaciones, por un lado, confirió a las Circunscripciones una propia autonomía para facilitar la gestión de las situaciones locales, por el otro, las puso delante a dificultades enfrentando particulares emergencias.

Las Constituciones, actualizadas sea por la exigencia de recibir el desarrollo de la teología de la vida religiosa, sea para codificar la nueva estructuración de la Congregación tras la descentralización, advirtieron la exigencia de evidenciar que, en el camino de la Congregación, tiene que ser custodiado, contextualmente, sea la descentralización sea la unidad y el sentido de pertenencia.

“La misión que compartimos nos llama a participar, con responsabilidades en los diferentes niveles, a las elecciones de toda la Congregación. Por tanto, el que ejerce el servicio de la autoridad favorece esta participación según los modos previstos por los ordenamientos. La descentralización de la Congregación conyuga la unidad del Instituto y la justa autonomía de sus partes, según el principio de la subsidiariedad, a través de un reparto adecuado de competencias y poderes”.<sup>67</sup>

---

<sup>65</sup> CCR 85.

<sup>66</sup> VLM 22.

<sup>67</sup> Const. art. 133.

37. Es una sabia disposición que responde a una exigencia existencial de la Congregación que es una institución viva, en su conjunto y en sus partes. Y, por lo tanto, como acontece en cada organismo vivo, las partes son interdependientes entre ellas y con todo el conjunto.

Tenemos que reconocer que el alma para el buen camino en conjunto de la Congregación es el profundo sentido de pertenencia y la vida fraterna.

“Volver a encontrar las razones para la alegría y la fiesta en la vida fraterna en comunidad” es una de los tres desafíos que el Capítulo General nos pone delante. Podría ser una utopía, si pensamos en todas las dificultades que nuestras Comunidades tienen que enfrentar, pero es una invitación a la esperanza, fundada en la fe y también en nuestro compromiso personal.

### 3.5. En el signo de la sinodalidad

38. En el Sínodo de los Obispos de 2018 sobre el tema “Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional”, se dio gran espacio a la sinodalidad. En la Exhortación Apostólica post sinodal *Christus vivit*, dirigida a los Jóvenes y a todo el Pueblo de Dios, el Papa Francisco se entretiene en la sinodalidad con consideraciones que se refieren directamente al mundo de la pastoral juvenil, pero que conservan idéntico valor y actualidad si se atribuyen a la vida religiosa.

“La pastoral juvenil sólo puede ser sinodal, es decir, conformando un “caminar juntos” que implica una «valorización de los carismas que el Espíritu concede según la vocación y el rol de cada uno de los miembros [de la Iglesia], mediante un dinamismo de corresponsabilidad. Animados por este espíritu, podremos encaminarnos hacia una Iglesia participativa y corresponsable, capaz de valorizar la riqueza de la variedad que la compone, que acoja con gratitud el aporte de los fieles laicos, incluyendo a jóvenes y mujeres, la contribución de la vida consagrada masculina y femenina, la de los grupos, asociaciones y movimientos. No hay que excluir a nadie, ni dejar que nadie se autoexcluya”.<sup>68</sup>

“De este modo, aprendiendo unos de otros, podremos reflejar mejor ese poliedro maravilloso que debe ser la Iglesia de Jesucristo. Ella puede atraer a los jóvenes precisamente porque no es una unidad monolítica, sino un entramado de dones variados que el Espíritu derrama incesantemente en ella, haciéndola siempre nueva a pesar de sus miserias”.<sup>69</sup>

39. Las palabras “caminar juntos” expresan en la manera mejor la sinodalidad y nos recuerdan que, en el momento en que no conseguimos hallar sostén y ánimo en la ayuda fraterna, corremos el riesgo de no hallar la fuerza para seguir adelante.

Interrogarse sobre la sinodalidad toca tanto al Gobierno General, como también a los Gobiernos de las Circunscripciones y a cada Comunidad, cada uno con sus propias energías y debilidades, recursos y lagunas. Lo que no tiene que menguar es, justamente, el sentido de pertenencia, o sea sentirse, ni más ni menos, familia “verdadera” en el momento en que hablamos de nuestra Congregación o de nuestra Familia Religiosa.

Esto quiere decir llevar cada uno los pesos de los demás, los problemas, pero también las riquezas, hacernos cargo de los sufrimientos, pero también compartir las alegrías, animarnos y sostenernos en superar los momentos de crisis y ensanchar juntos la mirada y el corazón a la esperanza.

---

<sup>68</sup> CV 206.

<sup>69</sup> Ib. 207.

Para pasar de las afirmaciones de principio a los aspectos prácticos, nuestra sinodalidad necesita expresarse en compartir los análisis de las situaciones, en la individuación compartida de las metas para alcanzar, de las etapas para recorrer y de los proyectos para realizar, o sea de la programación del conjunto del camino, en que confluye cada programación.

A la unidad de las mentes y de los corazones, tendrá que seguir, luego, la unidad de las fuerzas. El Papa Francisco en muchas ocasiones nos exhorta a rescatarnos de la autorreferencialidad.<sup>70</sup> Ella puede constituir una tentación sea para cada persona sea para las diversas partes que componen una Congregación, que tienen que identificarse en la persona de un santo Fundador, de un único carisma y de una única misión compartida. En nuestro caso es donar el carisma del Rogate a la Iglesia y al mundo. Es esta la dirección hacia la que somos llamados a remar juntos.

### **3.6. Nuestra Familia Religiosa**

40. La descentralización de la Congregación empezó hace unos decenios y aconteció a través de la constitución de unas Circunscripciones como Provincias, ya que a ellas fueron reconocidos los requisitos necesarios para una adecuada autonomía, otras como Casi Provincias y otras aún como Delegaciones. Podemos, a buen derecho, hablar de *trabajos en obra*, porque la exigencia de descentralización se acompaña al mismo crecimiento de la Congregación.

Esta situación conlleva una dirección que, a través de un discernimiento compartido, tenga presente el camino en conjunto de la Congregación; que conozca los puntos de debilidad y de fuerza de cada parte; que pueda hacer un discernimiento sobre las elecciones más oportunas para realizar en mérito a la consolidación de la Congregación en su conjunto y en cada parte y, por lo tanto, que intervenga para promover la unidad de las fuerzas para emplear.

41. Es necesario, para seguir adelante, detallar las exigencias de la sinodalidad y traducir la participación en elecciones operativas.

Haremos, pues, algunas consideraciones de carácter general. Las situaciones en las Circunscripciones, en ciertos aspectos, son muy diferentes.

Hay una diversidad de camino, porque algunas tienen, tras sus espaldas, una historia seglar, otras sólo unos decenios. Hay, además, presencias aún más recientes, con un buen crecimiento, que están en la condición de desapegarse de la Circunscripción-madre y empezar un camino propio que, de todos modos, necesita sostén y acompañamiento. Entre las Circunscripciones hay desequilibrio de recursos porque en unas hay numerosos religiosos que acabaron la primera formación y otros en camino, ambos prevalentemente jóvenes, mientras en otras los religiosos son, en la media de edad, adelantados en los años e insuficientes para llevar las obras.

A la riqueza de personal se contraponen, a menudo, la precariedad económica, que podría llevar también a limitar los ingresos de nuevas vocaciones, en el temor de no poder enfrentar el compromiso económico que hace falta encarar para el camino formativo. Por otro lado, en las Circunscripciones con penuria de vocaciones, generalmente no faltan recursos económicos, aunque en el último periodo ellos también menguaron sensiblemente.

Las Circunscripciones que se hallan en la fase de crecimiento necesitan madurecer en la experiencia, formar sus formadores, promover el nacimiento y crecimiento de obras

---

<sup>70</sup> Cfr. EG 8.

socio-caritativas y preparar los religiosos idóneos para guiarlas, enfrentar los gastos para la realización de las sedes para el apostolado. Por otro lado, las Circunscripciones que lamentan la carencia de personal religioso tienen la dificultad de administrar las grandes estructuras, porque, a menudo, poco utilizadas.

Enfrentando estas y otras dificultades, se buscan posibles soluciones en el lugar y, en unas ocasiones, también fuera de la propia área geográfica, especialmente en el ámbito de la promoción de las vocaciones.

Es natural y comprensible que esto acontezca, pero tendría que ser igualmente importante y necesario ampliar la mirada a la Congregación en su conjunto. Es verdad que se podría correr el riesgo de cargarse con las dificultades de las demás Circunscripciones, pero se tendría, en el mismo tiempo, tomar conciencia que en este modo se comparten también los recursos.

42. Considerando este marco de la situación, todos tendríamos que tener la profunda convicción que somos una única institución, un organismo vivo en el que las diversas partes – personas, comunidades y circunscripciones – reciben y entregan (en el mismo tiempo), en un intercambio vital.

De aquí la importancia que en el primer camino formativo se cuide la inculturación del carisma en la realidad local y, en el mismo tiempo, ensanchar la mirada de los jóvenes en formación hacia toda la Congregación. Si los jóvenes habrán crecido con la convicción que toda la Congregación es su casa, serán interesados naturalmente a conocer cuál sea el camino de las demás Circunscripciones y cultivarán la disponibilidad misionera a ir, con sentido de libertad, allí donde la fraternidad llama, porque por doquier se sentirán en su casa, con los propios hermanos.

Si esta es la situación y si se crece con esta sensibilidad, se comprende bien que hay la necesidad de una dirección, que tenga una visión amplia y, por cuanto posible, completa, de las diversas realidades. Es necesario que sea activa una red entre las Comunidades y las sedes de los Gobiernos de Circunscripción y, pues, del Gobierno General, en la que se compartan los problemas y las dificultades, como también las disponibilidades y los recursos.

43. Bajo esta perspectiva, sin duda en los diversos niveles – de Cohermanos, de Comunidades y de Circunscripciones – nos preocuparemos contextualmente de las necesidades y del camino personal, de la propia Comunidad, de la Circunscripción y de la Congregación en general.

No se trata de una novedad, porque esta participación y colaboración se recuerdan en nuestra normativa y se convirtieron en operativas tras el camino de la descentralización de la Congregación. Recientemente, después de los encuentros de las Conferencias de los Superiores y Consejos de Circunscripción, se profundizó este aspecto y se llegó a las *Directrices para el intercambio del Personal Religioso entre las Circunscripciones*, promulgadas con la carta circular del 24 de octubre de 2020, prot. N. 220/20. También la elección de empezar el Estudiantado Internacional de Roma, que empezará el próximo mes de septiembre, se inserta en esta perspectiva.

Probablemente, para facilitar este proceso, necesitaremos adecuar aún nuestra normativa para esta exigencia de participación, colaboración y coordinación, añadiendo algún artículo de las normas o alguna corrección, pero antes aún se tendrá que promover, por doquier en la Congregación, el camino de crecimiento del sentido de pertenencia.

Una enseñanza muy antigua sobre el valor de la participación comunitaria nos viene de la *Imitación de Cristo*: “y el que quiere tener cosas propias, pierde las comunes”.<sup>71</sup>

### 3.7. La pertenencia a la Circunscripción

44. Acabamos de recordar que las *Constituciones* nos dicen que “La descentralización de la Congregación conyuga la unidad del Instituto y la justa autonomía de sus partes”.<sup>72</sup> La elección de dividir la Congregación en Circunscripciones fue obligatoria, ya que iba creciendo en áreas geográficas muy distantes y culturalmente diferentes.

Esto aconteció “Para difundir y actuar mejor el carisma y la misión en los diversos lugares y culturas”, como nos recuerdan nuevamente las *Constituciones*, que renuevan la exhortación a caminar juntos, afirmando que “La unidad y la comunión de toda la Congregación son bienes supremos para guardar y perseguir con todo compromiso”.<sup>73</sup>

Como recordamos, la normativa insiste en encomendar la tutela de la unidad de la Congregación, junto con la justa autonomía de las Circunscripciones porque reconoce que son dos aspectos complementares, por su naturaleza. Para facilitar el diálogo de estos dos aspectos entra el principio de subsidiariedad, “según roles y responsabilidades compartidas. Así la red de relaciones se difunde y actúa en el tejido vital de la Congregación y constituye la base de una verdadera comunión entre hermanos, haciendo posible el reconocimiento de la variedad de formas en la expresión de la común vocación y misión”.<sup>74</sup>

45. Hay que considerar la subsidiariedad, pues, como la corresponsabilidad en el respecto de los papeles. Otro aspecto que caracteriza la subsidiariedad es la participación compartida, como nos recuerda *Vida Fraternal en Comunidad*: “Las nuevas estructuras de gobierno, que emergen de las *Constituciones* renovadas, requieren mucha mayor participación de los religiosos y de las religiosas. De donde surge un modo diverso de afrontar los problemas, mediante el diálogo comunitario, la corresponsabilidad y la subsidiariedad. Son todos los miembros de la comunidad los que quedan implicados en sus propios problemas. Esto cambia considerablemente las relaciones interpersonales e influye en el modo de ver la autoridad”.<sup>75</sup>

*Para vino nuevo odres nuevos*, indica un nuevo elemento útil para la comprensión, cuando define “la subsidiariedad como ejercicio de confianza recíproca y de generosa colaboración de todos y con todos”.<sup>76</sup>

En la línea de la subsidiariedad se coloca la elección de una eventual erección o supresión de una Casa, que acontece “después de una consultación o propuesta del Superior de Circunscripción interesado”.<sup>77</sup> La reflexión que estamos haciendo nos lleva a pensar que esta elección, excepto que acontezca por motivos excepcionales, tiene que hallar su sitio en la programación, de acuerdo con el Gobierno General, que es competente por el camino de la Congregación, con el que tiene que ser armonizado el camino de las Circunscripciones. Por lo tanto, en la normalidad de las cosas, estas elecciones se tienen que enfrentar juntos desde sus comienzos. Es comprensible que los Gobiernos de las

---

<sup>71</sup> Cfr. TOMMASO DA KEMPIS, *L'imitazione di Cristo*, Libro III, cap. 13, 1.

<sup>72</sup> Const. art. 133.

<sup>73</sup> Ib. art. 168.

<sup>74</sup> Ib. art. 169.

<sup>75</sup> VFC 5.

<sup>76</sup> VNON 31.

<sup>77</sup> Const. art. 154.

Circunscripciones hagan sondeos, pero no que cumplan pasos que de algún modo sean comprometedores.

46. Las Circunscripciones tienen su Directorio, un reglamento interno que permite, con el discernimiento del Capítulo o bien de la Asamblea, y la debida autorización, de adaptar unos artículos de las Normas a las realidades locales.<sup>78</sup> Probablemente puede ser oportuno que en esta norma particular encuentre espacio también la exhortación a vivir la pertenencia a la Comunidad y a la Circunscripción conjuntamente con el sentido de pertenencia a la Congregación.

Recordamos hace poco las *Directrices para el intercambio del Personal Religioso entre las Circunscripciones*, que tienen que ser entendidos en esta visión unitaria de la Congregación.

Nuestra normativa, oportunamente, confía al discernimiento del Superior General el intercambio del Personal Religioso, porque interviene en el contexto de situaciones particulares que tienen que ser evaluadas en el conjunto del desarrollo de la Congregación. Sin duda, la principal motivación para el intercambio del personal tendría que ser la ayuda fraterna entre las Circunscripciones, que se apoya en la generosidad y disponibilidad misionera de las personas.

A esta motivación fundamental a veces se puede asociar una situación de malestar que un religioso puede vivir en el contexto en que se encuentra, por motivaciones particulares, o el deseo de expresar la propia identidad rogacionista en una Circunscripción en la que cree que puede hacer fructificar los dones personales recibidos por el Señor. En otras palabras, se tendría que recordar que el que entra en la Congregación, hace su ingreso en una Circunscripción, pero, contextualmente, él pertenece a la Congregación en su conjunto.

Volvamos a considerar la importancia que, desde la primera formación, se adquiera esta apertura, en una clara dimensión misionera.

47. Sobre este tema del vínculo entre las Casas, las Circunscripciones y la Congregación, tenemos en las *Constituciones* un artículo, muy significativo, que se refiere a la solidaridad y la participación de los bienes materiales, que quiero citar: “*Colaboración entre Casas y Circunscripción* - Cada Comunidad, en su administración temporal, siente la responsabilidad y el constante interés para el desarrollo de la Congregación. Evita cualquier apariencia de lujo, lucro inmoderado y acumulación de bienes<sup>79</sup>. Colabora activamente con el Gobierno de Circunscripción y General, en fraterno espíritu de comunión de bienes”.<sup>80</sup>

La participación de bienes equilibrada ha de tener como fundamento, antes de todo, la convicción que los bienes que administramos pertenecen a la Congregación, a la Iglesia y, pues, a los Pobres.

La normativa prevé justamente que las Circunscripciones y las Comunidades, en lo posible, gocen una autonomía económica, que permita de enfrentar la gestión de la Circunscripción o de la Casa, en lo que se refiere a la vida y al apostolado, con todo lo que esto conlleva.

Tenemos que administrar los bienes confiando en la divina Providencia, pero también con sabiduría, vigilancia, ponderando la programación y haciendo su evaluación, cuidando el ahorro para poder enfrenar los imprevistos y las exigencias del mantenimiento de la casa.

---

<sup>78</sup> Cf. Ib. art. 180.

<sup>79</sup> Cf. CDC 634,2.

<sup>80</sup> Const. art. 190.

48. La parte conclusiva del art. 190 de las *Constituciones*, en mérito a la reflexión que estamos haciendo acerca de la comunión fraterna, es una invitación clara a pasar de las declaraciones y de los buenos propósitos a los hechos concretos, utilizando las palabras del *Código de Derecho Canónico*.

Antes de todo, somos invitados a evitar el lujo, que contrasta con nuestra elección de dedicarnos a los Pobres y vivir a su lado.

Somos exhortados a evitar la excesiva ganancia, porque a ella puede corresponder fácilmente la pérdida de la ganancia justa por parte de los demás cohermanos. Otra razón para evitar una ganancia excesiva puede venir de la elección que profesamos de la libertad de los bienes materiales y de la gratuidad en nuestro servicio de apostolado.

Luego, somos amonestados de evitar la acumulación, sea por el deber de socorrer a los pobres, sea porque como verdaderos hermanos con las demás Comunidades de la Circunscripción y con los cohermanos de otras Circunscripciones, tenemos el deber de una equilibrada participación de los bienes.

49. En el fundamento de esta elección de participación, tenemos que poner el criterio que, todos nosotros, solidarios, queremos promover el camino de la Congregación, en su conjunto, y tenemos que tener la conciencia que también los recursos de las personas y los económicos están finalizados, contextualmente, al bien no sólo de la propia Comunidad y/o Circunscripción, sino también al bien de toda la Congregación.

También en este ámbito hay la exigencia de una dirección, que tenga una visión amplia del camino que se está haciendo, de los puntos débiles y de los puntos de fuerza, de las necesidades y de las riquezas, en el sentido más amplio. Este papel corresponde al Gobierno General, por la confianza y el mandato que le fue entregado por el Capítulo General, y hace falta que por el Superior General con su Consejo se asuma responsablemente, en la subsidiariedad y en la sinodalidad. En Gobierno General, en la base de la normativa, tendrá que tener la posibilidad concreta de ser punto de referencia y encuentro de los recursos y de las peticiones de ayuda que provienen de las Comunidades y de las Circunscripciones, desarrollando una efectiva acción de mediación y de distribución equilibrada.

### **3.8. La célula de la Comunidad unida**

50. En la reflexión que estamos haciendo sobre la vida fraterna en Comunidad, dirigimos conscientemente la mirada sobre el camino de la Congregación, la familia que nos acogió siendo adolescentes, jóvenes o menos jóvenes y se convirtió en nuestra nueva Casa, a servicio del Señor, según el carisma del Rogate, que se nos entregó para donarlo a la Iglesia y al mundo.

La Comunidad religiosa es una célula viva de la Congregación, que vive por la vida de sus partes, Circunscripciones y Comunidades.

Hay una clara interdependencia, en la Congregación, entre las instituciones, que desarrollan el servicio de la autoridad – a nivel central, de Circunscripción y local – y las comunidades religiosas, que por ellas son animadas y dirigidas. Es proverbial el dicho que cada pueblo tiene los gobernantes que se merece. Una Congregación que, en la generalidad de sus miembros tiene personas responsables, coherentes en su elección de consagración y comprometidas, muy fácilmente en la elección de los que serán llamados a desarrollar el servicio de la autoridad, individualará personas adecuadas y se empezará un círculo virtuoso. Sin embargo, la historia nos puede también referir excepciones en todos los niveles, político y social, eclesial o de Congregación.

51. Ya nos entretuvimos en los cambios que se hallan en las comunidades religiosas, hoy, por un conjunto de elementos que dependen de la mutación de las situaciones socio-culturales y, probablemente, también por elecciones más o menos apropiadas.

Además, aunque hoy los nuevos medios de comunicación social provoquen el fenómeno nuevo de la globalización, persisten en las diversas áreas geográficas y culturales, diferencias comprensibles en el estilo de vida de la comunidad religiosa local.

El XII Capítulo General, en el documento conclusivo sobre el tema particular *Al ver las muchedumbres, se compadecía de ellas. Entonces dijo: "Rogate". Nuestra identidad carismática en los desafíos de hoy*, tratando los desafíos de la vida consagrada rogacionista hoy, mira en particular hacia la vida fraterna en comunidad.

El documento se introduce con la palabra "alegría", pero el objeto de la reflexión es el tema de la "comunidad", de la que, cuando es auténtica, brota la alegría.

Queremos leer nuevamente estas iluminadas consideraciones del Capítulo General:

### **3.8. La alegría de la vida fraterna en comunidad**

52. "En la vida fraterna en comunidad expresamos la alegría y la fiesta de vivir juntos, que se refieren en primer lugar a la felicidad interior y profunda de pertenecer a una historia común, marcada por el carisma del Rogate. Somos por lo tanto llamados a construir comunidades que sean escuelas de oración, lugares de encuentro y diálogo, donde poder vivir con confianza, estima, sostén y atención mutua. Redescubrirse cada día «hermanos» en Jesucristo es factor decisivo para la afirmación de nuestra identidad y la pertenencia a una Congregación sentida como «familia»".<sup>81</sup>

"La valorización de este aspecto alegre de la vida comunitaria rogacionista representa seguramente un factor de testimonio creíble y de atracción para con los jóvenes que buscan hacer, de su vida, «algo agradable para Dios»".<sup>82</sup>

"Algunas comunidades viven cada vez más la desproporción entre el compromiso apostólico y el número inadecuado de los religiosos. Además, se corre el riesgo que la actividad apostólica sea vivida tal vez en modo individual y sin referencia con la comunidad. En este contexto, el servicio de la autoridad está llamado a intervenir sea para reducir las actividades apostólicas, si fuera necesario, sea para componer en armonía las iniciativas de cada religioso con el proyecto apostólico de la Comunidad y de la Circunscripción".<sup>83</sup>

"En el ejercicio de las múltiples actividades apostólicas, a menudo se corre el riesgo de desatender la dimensión espiritual y la misma vida comunitaria. La presencia en medio del pueblo de Dios, especialmente en el mundo de los jóvenes, nos tiene que ayudar para buscar y vivir una más intensa vida de unión con Dios, para testimoniar la belleza de la vida en Cristo y la misma alegría de la vida fraterna en comunidad".<sup>84</sup>

---

<sup>81</sup> VLM 28.

<sup>82</sup> Ib. 29.

<sup>83</sup> Ib. 30.

<sup>84</sup> Ib. 31.

## CAPÍTULO CUARTO

### La Comunidad, hacia la plenitud de la Comunión

#### 4.1. Comunidad para construir

53. Usualmente en los documentos, en el lenguaje políticamente correcto, se utilizan las palabras que definen las situaciones ideales, esperando que reflejen las condiciones reales. En concreto, nos recordamos a nosotros mismo que tenemos que “vivir juntos” y que de esto tendría que brotar la “alegría” y la “fiesta”. Se aclara, inmediatamente, que la “felicidad” es “interior y profunda” y que ella viene de la común elección y fidelidad al carisma.

Con esta aclaración, que coloca prioritariamente la alegría en nuestro íntimo, alegría que nadie nos puede quitar, se presenta alguna duda que nuestro convivir, por motivaciones y situaciones diversas, podría tal vez parecer más un funeral que una fiesta.

De aquí la invitación a “construir” la comunidad, comprometiéndonos todos juntos. Se podría observar que la comunidad la constituyen los Superiores que asignan los religiosos, sin evaluar, tal vez, en modo atento las capacidades que ellos tienen de vivir y actuar juntos en la manera mejor.

Pero el documento, sin ignorar que se pueden hallar juntos cohermanos de edades diversas, de culturas y recorridos formativos diferentes, mira con confianza a la posibilidad de construir una comunidad, en lo posible, ideal. Nos invita a redescubrir cada día qué significa ser “hermanos” en Cristo, porque esta fundamental pertenencia en la caridad constituye la base y el cimiento de nuestra fraternidad en la Congregación.

Es una observación muy sabia: para construir la Comunidad tenemos, día tras día, redescubrir nuestra identidad de hermanos. Tal vez seamos muy rápidos en acusar las responsabilidades de disfunciones a la Comunidad que nos acoge y no nos pedimos cuál sea nuestra aportación para la construcción de la Comunidad.

Una vez asegurado el fundamento sagrado de nuestro vivir juntos, el documento destaca los elementos humanos que tienen que injertarse. Antes de todo, tenemos que tener e intuir el sentido de “pertenencia a la Congregación advertida como *familia*”. Esto quiere decir redescubrir cada día que somos hermanos de verdad. No nos sentimos extraños con los con que vivimos codo a codo.

54. Podemos construir nuestra fraternidad si nos esforzamos de confiar en el otro. Tenemos que superar la difidencia y la sospecha. Hasta en el momento en que tuviéramos que tener dudas, tenemos que esforzarnos en pensar siempre bien. Si, luego, objetivamente, encontráramos en el hermano comportamientos hostiles e incorrectos o bien que creemos peligrosos, debemos tener misericordia, como es misericordioso el Padre nuestro que está en los Cielos y hacer los pasos debidos, como es indicado en el Evangelio de Mateo (18, 15-17).

Somos exhortados a estimar nuestros hermanos. Cada uno tiene dones y debilidades.

El chisme y la murmuración, que se entretienen a subrayar los aspectos negativos, generan difidencia y desestima; por otro lado, la apreciación de las calidades de nuestros hermanos se convierte en elemento constructivo de la convivencia.

Convivir tiene que llevarnos a ser atentos a los demás, no ciertamente para acusar, sino, más bien, para ser prontos, en el momento en que nos demos cuenta de algún problema o dificultad, a correr en ayuda solícita y generosamente, movidos por verdadera caridad.

## 4.2. Comunidad lugar de encuentro y diálogo

55. El artículo del documento capitular sobre el cual nos estamos entreteniendo, mientras subraya que como fundamento de nuestra vida fraterna en comunidad hay el don de la consagración y las virtudes humanas de la confianza y estimación, atención y socorro, destaca dos aspectos que definen la comunidad religiosa como *lugar de encuentro y diálogo*.

56. A la expresión *lugar de encuentro* tenemos que dar un sentido amplio, no reductivo. No se tiene que entender como un lugar en el que vamos para encontrarnos, más bien un ambiente en el que vivimos juntos y nos encontramos y, tal vez, nos chocamos, para luego volver a encontrarnos.

Nos hallamos juntos en un contexto de vida y trabajo, con las propias ideas y costumbres, con la propia naturaleza y cultura, los humores, los achaques, el entusiasmo o la depresión, la salud o la enfermedad, el buen humor o la frustración, el fervor espiritual o el cansancio y, cuando las comunidades son constituidas por un número mínimo de presencias, la situación puede ser la mejor, si se consigue tener un buen entendimiento o bien, al revés, invivible, si la convivencia resulta difícil.

Una variable en mérito a la Comunidad como lugar de encuentro es constituida por su mutación, o sea por la inserción o traslado de unos cohermanos. Son circunstancias que puedan mejorar o empeorar la situación.

57. Estas consideraciones nos llevan a concluir que tenemos la exigencia de convertir la Comunidad también en lugar de *diálogo*.

El tema del “diálogo” entró, después del Concilio, en la doctrina sobre la vida religiosa, como elemento importante para el discernimiento de la voluntad de Dios, particularmente en el servicio de la autoridad en relación con la asignación de sedes o oficios a los religiosos.

El diálogo, en la perspectiva del discernimiento, es importante cuando nos reunimos para la *lectio divina*, para interrogarnos sobre lo que la Palabra de Dios nos dice para mejorar nuestra vida religiosa y nuestro apostolado.

Hace parte del diálogo la *escucha* porque, evidentemente, no puede haber diálogo si falta una verdadera escucha del otro, una escucha libre de prejuicios, que impide acoger las argumentaciones que se proponen; tendría que ser una escucha cargada de empatía, que lleve a acoger, antes de todo, la persona y ayude a comprender más fácilmente la comunicación de su pensamiento.

El diálogo tiene que ser también libre. Tiene que haber el respeto por las personas y sus ideas, pero, no por esto se tiene que temer de presentar las propias ideas, porque, justamente por el enfrentamiento y por la dialéctica entre los diversos puntos de vista se puede alcanzar la solución más idónea.

58. Lugares privilegiados de encuentro y de diálogo son: el Consejo de Casa, que asiste al Superior local en la animación y gobierno de la Comunidad, y el Consejo de Familia. Este último “tiene como objetivo la programación y la revisión periódica de las actividades comunitarias, apostólicas y administrativas de la Casa y de sus miembros. En ello se evaluarán los métodos y los frutos de las actividades desarrolladas, y sobre todo

se pondrá en relación el propio modo de vivir con el Evangelio, que es la suprema regla de la vida religiosa”.<sup>85</sup>

El buen funcionamiento de una Comunidad, especialmente cuando ella gestiona diversas y complejas obras de apostolado, necesita una atenta programación, que tiene que confluir en un Proyecto de vida comunitario, para elaborar juntos, para actuar responsablemente, y para verificar. Nos lo recuerdan las Normas: “En cada Comunidad elaboramos el Proyecto de vida comunitario, para organizar la vida espiritual y fraterna, programar las iniciativas de formación permanente y armonizar las actividades y los compromisos apostólicos internos y externos. Una atenta programación, en efecto, favorece también la disciplina”.<sup>86</sup>

Para este cumplimiento tenemos una válida ayuda en el *Proyecto de Formación Permanente Rogacionista – Reaviva el don de Dios que es en ti*, que nos ofrece una guía práctica para actuar esta importante cita de la vida de la Comunidad.<sup>87</sup>

El documento del XII Capítulo General sobre el tema de la programación de la vida de la Comunidad añade otras oportunas observaciones. Hace presente que unas comunidades “viven cada vez más la desproporción entre el compromiso apostólico y el número inadecuado de los religiosos”. Añade que, además, “se corre el riesgo que la actividad apostólica sea vivida tal vez en modo individual y sin referencia con la comunidad”. Evidentemente, hay un desequilibrio, acentuado también por elecciones personales inoportunas. De aquí la solicitud: “En este contexto, el servicio de la autoridad está llamado a intervenir sea para reducir las actividades apostólicas, si fuera necesario, sea para componer en armonía las iniciativas de cada religioso con el proyecto apostólico de la Comunidad y de la Circunscripción”.<sup>88</sup>

### 4.3. Comunidad casa y escuela de oración

59. La Comunidad es lugar de encuentro y diálogo fraterno, pero, antes todavía, es reunida como un solo corazón y una sola alma, porque llamada a reunirse por el amor de Jesucristo, como reza el noto himno, *convocavit nos in unum Christi amor*. Y, pues, la Comunidad se construye, antes de todo, como casa de oración y, pues, aspira a ser escuela de oración.

Nos orienta, en esta dirección, nuestra Regla de Vida.

“Crecemos en la comunión fraterna alimentándonos a la mesa de la Palabra y del Pan de vida, con *una mirada del corazón hacia el misterio de la Trinidad que habita en nosotros, y cuya luz ha de ser reconocida también en el rostro de los hermanos que están a nuestro lado*.”<sup>89</sup> La Eucaristía y la oración personal y comunitaria refuerzan la acogida recíproca y la colaboración en la vida común, la estima y el afecto mutuo, porque para santificarnos un gran medio es el unirse y compartir juntos en santa caridad,<sup>90</sup> poniendo importancia en la presencia en la Comunidad, aunque se guarden los compromisos del apostolado”.<sup>91</sup>

Nuestra vida de religiosos rogacionistas tendría que ser marcada por tiempos de oración, personal y comunitaria, vividos no como obligaciones sino, más bien, como expresión de nuestra identidad de consagrados con el carisma del Rogate. Considerada la

---

<sup>85</sup> Nor. art. 278.

<sup>86</sup> Ib. art. 55.

<sup>87</sup> Cf. RDD, p. 89 ss.

<sup>88</sup> VLF 30.

<sup>89</sup> CdeC 29.

<sup>90</sup> AR p. 60.

<sup>91</sup> Nor. art. 37.

experiencia de la pandemia del Covid19 que nos afectó, también en este ámbito de la oración, probablemente sufrimos limitaciones en los encuentros comunitarios, pero, en el mismo tiempo, se abrieron para cada uno de nosotros mayores espacios para la oración personal.

60. Otro pasaje de nuestra normativa:

“Llamados a ser hombres orantes, hacemos de nuestras Comunidades casas y escuelas de oración<sup>92</sup> para los buenos operarios. Expresamos, a nivel personal y comunitario, la fidelidad a la gracia del carisma antes de todo con el compromiso de la oración vivida según las indicaciones de la Regla. Nos comprometemos a cultivar el espíritu de oración y la oración misma alimentándonos en la rica tradición de la Iglesia y del Instituto, conscientes que una sólida vida de oración personal es la condición necesaria para el cumplimiento de la misión rogacionista”<sup>93</sup>.

En las Constituciones se expresa la razón carismática de esta exigencia que la Comunidad se convirtiera en casa y escuela de oración:

Nelle Costituzioni è espressa la ragione carismatica di questa esigenza che la Comunità diventi casa e scuola di preghiera:

“El mismo nombre «Rogacionistas» determina la primera misión que compete a cada uno de nosotros para responder al grito de la mies que está delante nuestro: antes de todo orar: *¡Rogate ergo*<sup>94</sup>! La oración por los buenos trabajadores está en el centro de la misión. Ella impregna, inspira y santifica toda la vida. Como Rogacionistas estamos llamados a ser *hombres de oración*, y nuestras Comunidades *casas y escuelas de oración*<sup>95</sup> por los buenos trabajadores”<sup>96</sup>.

Somos exhortados, con las palabras de *Vita Consecrata*,<sup>97</sup> a trabajar para que, en nuestras Comunidades, haya un constante crecimiento de la *espiritualidad de comunión*, alrededor de la Eucaristía, presente en la capilla de cada Casa<sup>98</sup>, que para nosotros es el *centro amoroso*<sup>99</sup> a cuyo alrededor se construye la fraternidad y la comunión.<sup>100</sup>

#### 4.4. El testimonio de la espiritualidad de comunión

61. La Comunidad es casa y escuela de oración porque *rogacionista*, consagrada a la oración por las vocaciones, para vivir, para difundir y testimoniar como comunidades de trabajadores de la viña del Señor.

Mientras imploramos el don de las vocaciones, nos activamos para promover su nacimiento en la pastoral vocacional, que tiene el fundamento en la oración y el sostén en el testimonio.

“Como hijos de san Anibal, llamados a ser *adoradores e implorantes por el Reino*<sup>101</sup>, reconocemos en la pastoral vocacional la primacía de la oración insistente y confiada al Dueño de la mies para que envíe obreros a su mies”<sup>102</sup>.

---

<sup>92</sup> Cf. NMI 33.

<sup>93</sup> Nor. art. 83.

<sup>94</sup> Cf. JUAN PABLO II, *Mensaje al X Capítulo General*, 4.

<sup>95</sup> Cf. NMI 33.

<sup>96</sup> Cost. art. 66.

<sup>97</sup> Cf. VC 51.

<sup>98</sup> Cf. CDC 608.

<sup>99</sup> Cf. DI FRANCIA A. M., *Regolamenti per le Figlie del Divino Zelo*, en *Scritti*, VI, p. 396.

<sup>100</sup> Cf. Const. art. 51.

<sup>101</sup> Cf. PABLO VI, *Allocuzione nell'Udienza accordata ai Padri Capitolari*, Castelgandolfo 14 settembre 1968, en IV CAPITULO GENERALE (1968), *Dichiarazioni e Decreti*, p. 313.

<sup>102</sup> Const. art. 91.

“La invitación de Jesús *Venid y veréis* (Jn 1, 39) es el camino principal de la pastoral vocacional. Ella presenta lo atractivo de la persona del Señor Jesús y la belleza del don total de uno mismo para el Reino. Todos tenemos el deber de proponer con valentía, con la palabra y el ejemplo, el ideal del seguimiento de Cristo. El testimonio de la vida donada en la alegría a Dios y a los hermanos, el clima de fraternidad y de comunión, el compartir y el contagio son la mejor atracción para todos aquellos que Dios llama. Para esto nuestras Comunidades quieren ser verdaderos talleres de fe, escuelas de oración, lugares de búsqueda, de reflexión y de encuentro, de comunión y de servicio”.<sup>103</sup>

El Papa Francisco invita todas las comunidades del mundo a “un testimonio de comunión fraterna que se vuelva atractivo y resplandeciente. Que todos puedan admirar cómo os cuidáis unos a otros, cómo os dais aliento mutuamente y cómo os acompañáis”.<sup>104</sup>

62. En estas consideraciones que estamos haciendo, sobre la necesidad de renovar nuestra vida espiritual en la oración y avivar nuestra espiritualidad de comunión, podemos encontrar una respuesta al malestar que sentimos por la carencia de las vocaciones. Preguntémonos: ¿es férvida e incesante nuestra oración al Señor de la mies para que envíe trabajadores a su mies, así como lo era para el Padre Aníbal?

Los jóvenes generalmente aman estar juntos, compartiendo dificultades y alegrías, soñar juntos abriéndose al mañana. Los jóvenes que se acercan, en nuestro apostolado, ¿descubren que nuestro estar juntos es una convivencia serena, pastoralmente comprometida con los pobres, alegre, capaz de contagiar?

El documento del XII Capítulo General, después de encomendar que se cuide que haya equilibrio entre las actividades apostólicas, la dimensión espiritual y la misma vida comunitaria, añade: “La presencia en medio del pueblo de Dios, especialmente en el mundo de los jóvenes, nos tiene que ayudar para buscar y vivir una más intensa vida de unión con Dios, para testimoniar la belleza de la vida en Cristo y la misma alegría de la vida fraterna en comunidad”.<sup>105</sup>

Y, nuevamente el mismo documento nos recuerda que los jóvenes en búsqueda, son proyectados hacia “algo bonito” y necesitan descubrir modelos que vivan el mismo ideal y puedan indicar el camino: “La valorización de este aspecto alegre de la vida comunitaria rogacionista representa seguramente un factor de testimonio creíble y de atracción para con los jóvenes que buscan hacer, de su vida, «algo agradable para Dios»”.<sup>106</sup>

---

<sup>103</sup> Ib. art. 93.

<sup>104</sup> EG 99.

<sup>105</sup> VLM 31.

<sup>106</sup> Ib. 29.

## CAPÍTULO QUINTO

### La Comunidad, de la contemplación a los pobres

#### 5.1. Comunidad contemplativa

63. Hace unos decenios surgieron en la Congregación experiencias de Comunidades que, con la debida autorización, escogieron dedicarse prioritariamente a la contemplación. El Gobierno General constató que se trataba de una novedad y, en el mismo tiempo, creyó que pudiera ser considerada como expresión de un aspecto del carisma.

El Padre Aníbal fue definido “contemplativo en la acción”; la Obra Piadosa de la Rogación Evangélica tuvo su inicio desde el Primero de julio de 1886, con la presencia estable del Corazón Eucarístico de Jesús en el barrio Aviñón y Pablo VI nos caracterizó como *adoradores implorantes para el Reino*.

El XII Capítulo General del Documento final, entre los desafíos de la vida consagrada rogacionista, en mérito a la compasión y a la profecía, afirmó:

“La contemplación y la oración continua son expresiones significativas de la riqueza del carisma y se tienen que vivir en equilibrio armonioso con los demás elementos esenciales del Rogate. Comunidades rogacionistas que quieren proponer una experiencia estable de contemplación representan un desafío para acoger y promover como una nueva expresión del carisma”.<sup>107</sup>

El Gobierno General, en línea con el Capítulo en su Programación, en el Proyecto 10, sobre la Vida espiritual personal y comunitaria, se propuso de “Favorecer desde la formación de base una iniciación a la dimensión contemplativa del carisma y la pedagogía de la oración, y acompañar, donde es posible, comunidades rogacionistas que quieren proponer una experiencia estable de contemplación como una nueva expresión del carisma”.<sup>108</sup>

Actualmente estamos en la fase de definición de un estatuto que defina la naturaleza de estas comunidades que quieran dedicarse prioritariamente a la contemplación, aclarando cuáles deban ser las repercusiones y las peculiaridades con referencia a la normativa general de la Congregación.

En este modo, tales experiencias iniciales podrán ser paradigmáticas para el nacimiento de nuevas Comunidades que desean inspirarse a ellas.

#### 5.2. La Comunidad y la Regla de Vida

64. Durante el Noviciado, el Maestro nos presentó la Regla de Vida, Constituciones y Normas, explicándonos que ella constituía el camino de nuestro futuro camino y que por nosotros se tenía que acoger como signo de la consagración rogacionista, porque, de hecho, representaba su concreta expresión y actuación.

En el camino realizado en los últimos decenios de la Vida Consagrada, la Iglesia advirtió la necesidad de llamar nuestra atención a una renovada referencia a la Regla: “Vuelve a ser hoy urgente para cada Instituto la necesidad de *una referencia renovada a la Regla*, porque en ella y en las Constituciones se contiene un itinerario de seguimiento, caracterizado por un carisma específico reconocido por la Iglesia”.<sup>109</sup>

---

<sup>107</sup> VLM 34.

<sup>108</sup> DCM pag. 39.

<sup>109</sup> VC 37.

Seguidamente, el documento de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, *Caminar desde Cristo*, destacaba la importancia de ver en la Regla de Vida la mediación del fundamento carismático del Instituto:

“El Espíritu Santo ha iluminado con luz nueva la Palabra de Dios a los fundadores y fundadoras. De ella ha brotado cada carisma y de ella quiere ser expresión cada Regla. En línea de continuidad con los fundadores y fundadoras, sus discípulos también hoy están llamados a acoger y guardar en el corazón la Palabra de Dios, para que siga siendo lámpara para sus pasos y luz en su sendero (cf. Sal 118, 105). Entonces el Espíritu Santo podrá guiarlos a la verdad plena (cf. Jn 16, 13)”.<sup>110</sup>

65. El XI Capítulo General, recogiendo el trabajo de preparación a lo largo de un sexenio, revisó nuestra normativa y la entregó a la Congregación en el documento final: *Regla de Vida Rogacionista. Expresión de la Consagración, garantía de la identidad carismática, sostén de la comunión fraterna, proyecto de la misión.*

En cuanto “sostén de la comunión fraterna” la Regla aparece como garantía de la vida común y, por este aspecto, en competición con la realización individual de las personas que componen la comunidad. Sin embargo, Jesús mismo aclaró lo que debe ser la relación entre la regla y la persona, cuando declaró: “El sábado se hizo para el hombre y no el hombre para el sábado (Mc 2, 27)”. La Regla tiene que relacionarse con el hombre, con el hombre que es sociable y en comunión.

El Documento capitular observa: “El hombre moderno está sugestionado por una cultura que promueve y defiende el subjetivismo para defender la dignidad de la persona humana, favoreciendo así positivamente el libre desarrollo y la autonomía de ésta, pero a menudo en función individualista<sup>111</sup>. La Regla de Vida, en cambio, nos llama la atención para que favorezcamos la relación con los demás, el vivir en comunión testimoniando la calidad de la vida fraterna”.<sup>112</sup>

Hace falta salvar las dos exigencias: el bien y el buen orden de la vida comunitaria; el bien y la realización y crecimiento de cada persona que la componen. El Código de Derecho Canónico nos recuerda todo esto: “La vida fraterna, propia de cada instituto, por la que todos los miembros se unen en Cristo como en una familia peculiar, debe determinarse de manera que sea, para todos, una ayuda mutua en el cumplimiento de la propia vocación personal. Por la comunión fraterna, enraizada y fundamentada en la caridad, los miembros han de ser ejemplo de la reconciliación universal en Cristo”.<sup>113</sup>

Lo ideal es individuar, en las diferentes situaciones, soluciones que permitan conciliar las aspiraciones y los dones personales y la comunión fraterna en el proyecto comunitario, algo no fácil, por un conjunto de dificultades que el documento capitular detalla.<sup>114</sup>

---

<sup>110</sup> CDeC 24.

<sup>111</sup> Cf. FaT, 2.

<sup>112</sup> RVR 52.

<sup>113</sup> CDC 602.

<sup>114</sup> Cf. RVR 55: Sin embargo, no faltan situaciones problemáticas, personales y comunitarias, de las que todos hemos de sentirnos responsables: conflictos, cerrazones recíprocas, tomas de distancia, incapacidad de donarse el perdón mutuo. Son situaciones atribuibles, tal vez, a razones de incomodidad estrictamente individuales, a falta de disciplina y de fervor religioso, tal vez a razones de orden estructural, como la escasez numérica de los miembros de la Comunidad, la sobrecarga de compromisos apostólicos, las visiones personales de la vida y del apostolado, la diferencia de edad y cultura. No faltan hermanos que participan poco a la vida comunitaria y no se sienten involucrados en el proyecto común, que organizan su ministerio de forma autónoma, que asumen compromisos que pintan poco con las tareas que les han sido asignadas, que consideran la vida comunitaria casi un obstáculo al ejercicio del apostolado.

66. Sería improbable pensar de realizar la vida fraterna en comunidad sin compartir la normativa. La reapropiación de la Regla de Vida tendrá acontecer no solamente a nivel personal, o sea por parte de cada uno de nosotros, pero en el mismo tiempo también a nivel de Instituto en sus diferentes dimensiones: central, de Circunscripción y de Comunidad, con un compromiso unitario. Como nos recordó el XI Capítulo General, “hace falta un camino de conversión, personal y comunitario, al valor de la Regla, para que no sea sólo objeto de observancia formal, sino más bien un estímulo para un itinerario de santidad, *expresión de consagración y de identidad carismática, sostén de la vida fraterna, proyecto de misión*”.<sup>115</sup>

67. La crisis vocacional vivida por muchas Congregaciones masculinas y femeninas, ya se dijo, es una crisis de la alegría de ser discípulos y misioneros de Jesús en la vida fraterna en comunidad. Timothy Radcliffe, dominico, dice sobre ello: “Es la alegría que lleva autoridad a nuestra predicación. Nadie creerá en un predicador triste, aunque lleve buenas noticias. Es una alegría que nos abre los ojos de par en par sobre un mundo de dones; es la alegría que indica el Reino... tenemos que cuidar la alegría de nuestros hermanos... aquella alegría es hecha más espléndida por la vulnerabilidad por el sufrimiento de este mundo. Sin aquel sufrimiento que cava el corazón hasta el profundo, la alegría permanecerá en la superficie. Pero el sufrimiento de este nuevo mundo es global y requiere, por lo tanto, una respuesta global. Ahora todos somos vecinos de casa. Necesitamos ser librados de nuestras identidades demasiado estrechas: étnicas, nacionales y hasta aquellas de nuestra amada Provincia”.<sup>116</sup>

### **5.3. El servicio de la autoridad en la comunidad fraterna**

68. En los últimos decenios asistimos a una significativa evolución de la vida fraterna en las comunidades. Se dio mayor espacio a la participación activa de todos, pasamos de una vida en común demasiado centrada sobre la observancia a una vida más atenta en las necesidades de cada uno y a la dimensión humana. Las comunidades empezaron a ser menos formalistas y autoritarias, más fraternas y acogedoras. Experimentamos un cierto reajuste del papel de la autoridad que, en unos casos, llevó a experiencias de fragmentación de la vida comunitaria. De aquí el camino hacia un progresivo redescubrimiento de la necesidad y del papel de una autoridad personal, en continuidad con toda la traducción de la vida religiosa.

69. El Documento *Vida Fraterna en Comunidad* destaca: “Si el clima democrático, hoy tan difundido, ha podido favorecer el sentido de corresponsabilidad y de participación de todos en la toma de decisiones, incluso dentro de la comunidad religiosa, no se puede olvidar que la fraternidad no es sólo fruto del esfuerzo humano, sino también, y sobre todo, don de Dios; un don que exige la obediencia a la Palabra de Dios, y, en la vida religiosa, también a la autoridad, que recuerda esa Palabra y la aplica a las situaciones concretas, según el espíritu del instituto”.<sup>117</sup>

El servicio de la autoridad, con referencia a una Comunidad insertada cultural particular, llamada a desarrollar un cierto tipo de apostolado, por lo tanto, aunque

---

<sup>115</sup> RVR 11.

<sup>116</sup> Cf. TIMOTHY RADCLIFFE, *Essere cristiani nel XX secolo. Una spiritualità per il nostro tempo*, Queriniana, Brescia, 2011, p. 289.

<sup>117</sup> VFC 48.

conservando las características esenciales propias del papel, tiene que desarrollarse con modalidades adecuadas a las diferentes situaciones.

En este servicio, *Vida Fraterna en Comunidad* sugiere de privilegiar los siguientes aspectos: a) *Una autoridad espiritual*, b) *Una autoridad creadora de unidad*, c) *Una autoridad, que sabe tomar la decisión final y garantiza su ejecución* a través de un discernimiento comunitario,<sup>118</sup> sobre el cual ya nos entretuvimos, hablando de los Consejos de Casa y de Familia.

Probablemente la llave de solución de los problemas que pueden surgir en el servicio de la autoridad, en el ámbito de la Comunidad o de cada religioso, se tiene que buscar en el discernimiento que tiene que mirar, no tanto a la validez de las motivaciones que se ponen en comparación, cuanto, más bien, al discernimiento de la Voluntad del Señor.

“La persona llamada a ejercer la autoridad debe saber que sólo podrá hacerlo si ella emprende aquella peregrinación que lleva a buscar con intensidad y rectitud la voluntad de Dios (...) asiduamente y con ayuda de la oración y la reflexión, junto con el consejo de otros”.<sup>119</sup>

70. Juntamente con el importante tema del discernimiento, en lo que se refiere al papel del servicio de la autoridad, hace falta poner igual atención al justo equilibrio entre la acción del gobierno, el compromiso para la observancia regular, la corrección de los abusos, la paternidad, la comprensión y una cierta tolerancia en circunstancias particulares.

El papel de la autoridad, en ciertos niveles, tiene que acompañarse con la estimación, que es expresión de la coherencia y a la ejemplaridad de la propia vida, por cuanto más posible y, de toda manera, manifestando la positiva voluntad de vivir en línea con la profesión de la consagración religiosa. Por un lado, puede resultar inoportuno intervenir de vez en cuando con la referencia a la normativa, porque en unos casos puede ser preferible aguantando, esperando el momento adecuado, pero, en el mismo tiempo, por la justificación que los religiosos de la comunidad son adultos y maduros, no se pueden tolerar ciertas costumbres discutibles, que enflaquecen el papel del tutor del carisma de la Congregación y de la ordenada convivencia de la comunidad.

Para indicar el oficio del Superior acostumbramos hablar del “servicio de la autoridad”, con una expresión que es significativa si en la comunidad expresa su papel “como el que sirve”, y si se actúa poniendo en el centro el mayor bien de la comunidad, evitando la autorreferencialidad que se convierte en causa de división y discordia.

“Una autoridad autorreferencial se aparta de la lógica evangélica de una responsabilidad entre hermanos y hermanas, minando en ellos las certezas de la fe que deben guiarlos. Se abre, así, un círculo vicioso que compromete la visión de fe, requisito inequívoco para reconocer el rol de los superiores. Este reconocimiento no se limita a tener en cuenta la personalidad del titular o de la titular de turno, sino que va mucho más allá. Se trata de fiarse y de confiar recíprocamente y en verdad”.<sup>120</sup>

71. Las *Constituciones* subrayan la importancia del papel del Superior para el buen camino de la Comunidad: “El papel del Superior es fundamental para dar sentido y calidad a la vida de la Comunidad. A él se le confía la tarea exigente de una presencia constante, capaz de animar, de proponer, de ayudar, de promover el diálogo y de tomar

---

<sup>118</sup> Cfr. Ib. 50 ss.

<sup>119</sup> FaT 12.

<sup>120</sup> VNON 45.

decisiones ponderadas. Guiada por el Superior, la Comunidad se encuentra concordante en la fraternidad y eficiente en el servicio apostólico y ministerial”.<sup>121</sup>

Las *Normas* nos recuerdan que las calidades que tendrían que caracterizar el Superior: la paternidad, el espíritu de servicio, el diálogo, la capacidad de promover la corresponsabilidad de los religiosos en los papeles de su competencia: “El Superior es el primer responsable de la vida fraterna, de las actividades apostólicas y de la administración económica de la Casa. Anima y dirige la Comunidad coadyuvado por el Consejo de Casa y en sintonía con el Consejo de familia. Ejerce su mandato con paternidad y espíritu de servicio buscando el diálogo con la comunidad y con cada Religioso. Se sirve de la colaboración de los responsables de los diversos sectores de formación y apostolado”.<sup>122</sup>

72. Este papel de primer responsable en la Comunidad de la vida fraterna y de las actividades apostólicas lo interpela, particularmente, cuando el número de los religiosos es desproporcionado con referencia a las obras que gestiona la Comunidad, o en el caso de religiosos que se dedican para actividades personales en menoscabo de las que pertenecen a la Casa. Nos recuerda el XII Capítulo General: “En este contexto, el servicio de la autoridad está llamado a intervenir sea para reducir las actividades apostólicas, si fuera necesario, sea para componer en armonía las iniciativas de cada religioso con el proyecto apostólico de la Comunidad y de la Circunscripción”.<sup>123</sup>

El servicio de la autoridad, pues, tiene un papel particularmente importante para el crecimiento y el camino de una Comunidad en la fraternidad. No es fácil disponer de personas que tengan el bagaje de las virtudes, espirituales y humanas, que se requieren para este oficio, especialmente cuando se trata de Comunidades numerosas o en la primera formación. De aquí la importancia de una preparación adecuada para asumir este papel.

“Es cada vez más importante incluir en la formación continua una seria iniciación para el gobierno. Esta labor, cada vez más importante en la vida de las comunidades, se confía a veces con improvisación y es llevada a cabo de manera impropia y carente”.<sup>124</sup>

El Gobierno General, por esta conciencia, se propuso en la programación de activarse para garantizar a los superiores la necesaria preparación para desarrollar su oficio.<sup>125</sup>

#### **5.4. La Comunidad *en salida***

73. El Capítulo General, en la reflexión realizada sobre *nuestra identidad carismática en los desafíos de hoy*, nos recordó que el Rogate nos llama a “salir hacia los demás”, en línea con la invitación, querido a Papa Francisco, para ser una Iglesia “en salida”. El Rogate, en efecto, implora los buenos trabajadores que, movidos por la compasión, salen en ayuda de las muchedumbres extenuadas y abandonadas.

“El dinamismo espiritual de la oración del Rogate asume un valor programático y misionero mayormente acentuado en la versión de San Lucas (Lc 10, 1-3). El evangelista Lucas injerta la entrega del Rogate en el contexto del “gran viaje” de Jesús, presentando la misión de los discípulos como una primera “cosecha”, que anticipa el cumplimiento mesiánico del Reino. De la compasión por las muchedumbres (Mt 9, 35-38), a la misión

---

<sup>121</sup> Const. art. 56.

<sup>122</sup> Nor. art. 250.

<sup>123</sup> VLM 30.

<sup>124</sup> VNON. 16.

<sup>125</sup> Cfr. DCM, Progetto n. 24, pag. 67.

hacia las gentes (rogad/poneos en camino), la tarea confiada se realiza en la oración por los buenos trabajadores unida al dinamismo del anuncio evangélico, o sea a la “salida hacia los demás” para alcanzar a todos, especialmente los pobres y los que sufren”.<sup>126</sup>

74. En su primera Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual, el Papa Francisco recuerda que Dios, en la historia de la salvación, llamó Abrahán y lo hizo salir de su tierra, para construir un pueblo, e igualmente hizo con Moisés. Dios llama y, seguidamente, envía. Jesús hace igualmente con sus discípulos, los envía a la misión y los exhorta a “salir de la propia comodidad y atreverse a llegar a todas las periferias que necesitan la luz del Evangelio”.<sup>127</sup>

El Papa Francisco nos explica que, ponerse “en salida”, quiere decir tomar la iniciativa, como hace Dios con nosotros, que nos precede en el amor (cf. 1Jn 4, 10), y “sin miedo, salir al encuentro, buscar a los lejanos y llegar a los cruces de los caminos para invitar a los excluidos”.<sup>128</sup>

Somos invitados a ir hacia los excluidos con entusiasmo, pero, sobre todo, con acogida, comprensión y misericordia. El Papa recuerda el testimonio de San Tomás de Aquino y de San Agustín a sostén de lo dicho:

“Santo Tomás de Aquino destacaba que los preceptos dados por Cristo y los Apóstoles al Pueblo de Dios «son poquísimos». <sup>129</sup> Citando a san Agustín, advertía que los preceptos añadidos por la Iglesia posteriormente deben exigirse con moderación «para no hacer pesada la vida a los fieles» y convertir nuestra religión en una esclavitud, cuando «la misericordia de Dios quiso que fuera libre». <sup>130</sup> Esta advertencia, hecha varios siglos atrás, tiene una tremenda actualidad. Debería ser uno de los criterios a considerar a la hora de pensar una reforma de la Iglesia y de su predicación que permita realmente llegar a todos”.<sup>131</sup>

75. Estas palabras del Papa constituyen una fuerte amonestación para ir hacia los hermanos perdidos, no como inquisidores, sino, más bien, con amor misericordioso, haciéndose débiles con los débiles y todos por todos.<sup>132</sup> Él, nos recuerda el Catecismo de la Iglesia Católica nos invita a no desanimarnos cuando sean llamados a socorrer personas que con su comportamiento no nos animan a hacerlo: “La *imputabilidad* y la responsabilidad de una acción pueden quedar disminuidas e incluso suprimidas a causa de la ignorancia, la inadvertencia, la violencia, el temor, los hábitos, los afectos desordenados y otros factores psíquicos o sociales”.<sup>133</sup>

Al proyecto de Iglesia “en salida”, el Papa acompaña el de Iglesia “abierta” y, con otra expresión, de “una madre con el corazón abierto”. “Salir hacia los demás para llegar a las periferias humanas no implica correr hacia el mundo sin rumbo y sin sentido”.<sup>134</sup>

Esta invitación del Papa Francisco a salir, a ir hacia los lejanos y los excluidos, sin temor, y acogerlos con los brazos abiertos, corre el riesgo de crear unas perplejidades. Por esto, el Papa siente la necesidad de subrayar que esto “no implica correr hacia el mundo sin rumbo y sin sentido”.

---

<sup>126</sup> VLM 60.

<sup>127</sup> Cf. EG 20.

<sup>128</sup> Cf. Ib. 24.

<sup>129</sup> *Summa Theologiae*, I-II, q. 107, a. 4.

<sup>130</sup> Ibid.

<sup>131</sup> EG 43.

<sup>132</sup> Cf. 1Cor 9, 22.

<sup>133</sup> Cf. EG 44-45; CIC 1735.

<sup>134</sup> EG 46.

Reconocemos que quedamos perplejos cuando escuchamos la exhortación a “salir”, aunque tuviésemos ir hacia algún riesgo, a condición de no encerrarnos en una falsa protección. Escuchemos:

“Salgamos, salgamos a ofrecer a todos la vida de Jesucristo. Repito aquí para toda la Iglesia lo que muchas veces he dicho a los sacerdotes y laicos de Buenos Aires: prefiero una Iglesia accidentada, herida y manchada por salir a la calle, antes que una Iglesia enferma por el encierro y la comodidad de aferrarse a las propias seguridades. No quiero una Iglesia preocupada por ser el centro y que termine clausurada en una maraña de obsesiones y procedimientos. Si algo debe inquietarnos santamente y preocupar nuestra conciencia, es que tantos hermanos nuestros vivan sin la fuerza, la luz y el consuelo de la amistad con Jesucristo, sin una comunidad de fe que los contenga, sin un horizonte de sentido y de vida. Más que el temor a equivocarnos, espero que nos mueva el temor a encerrarnos en las estructuras que nos dan una falsa contención, en las normas que nos vuelven jueces implacables, en las costumbres donde nos sentimos tranquilos, mientras afuera hay una multitud hambrienta y Jesús nos repite sin cansarse: «¡Dadles vosotros de comer!» (Mc 6, 37)”<sup>135</sup>

76. ¿Cómo hacemos a no coger esta invitación insistente del Papa para repensar nuestro apostolado, ensanchando sus horizontes? Pero, como nuestra misión emana de nuestra identidad, creo que tenemos pedirnos hasta qué punto nuestro corazón late sintonía con el Corazón de Jesús, que atrae a sí todos los “cansados y agobiados” (Mt 11, 28) para aliviarlos.

Este tema fue enfrentado, en tiempos más recientes, también por la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, con el documento *Para vino nuevo odres nuevos. La vida consagrada desde el Concilio Vaticano II: retos aún abiertos*. Orientaciones. El mismo título es elocuente, que nos recuerda que nos encontramos delante desafíos aún abiertos, aunque presentes hace tiempo.

El documento releva que muchas Congregaciones religiosas, con una valiente experiencia de salida de los propios confines geográficos y culturales abrieron fundaciones en las jóvenes Iglesias y se hallaron con comunidades internacionales. “Este éxodo ha sacudido, como es natural, los esquemas formativos tradicionales, no aptos para las nuevas vocaciones y los nuevos contextos. Todo esto constituye, sin duda, una enorme riqueza, pero al mismo tiempo es fuente de tensiones que, a veces, han provocado ruptura”.<sup>136</sup>

Se reconoce que el reto permanece abierto:

“El gran compromiso de renovación y de creatividad parece haber dejado paso a un estancamiento sin salida, justamente cuando estamos llamados a abrazar con generosidad nuevos éxodos. En muchos casos el miedo al futuro debilita y desvitaliza aquel ministerio profético – en el que insiste el Papa Francisco<sup>137</sup> – que la vida consagrada está llamada a vivir en la Iglesia para el bien de toda la humanidad”.<sup>138</sup>

77. Es comprensible que en una situación en la que la realidad sociocultural experimenta rápidos cambios, y nuestras Comunidades son naturalmente involucradas, se

---

<sup>135</sup> Ib. 49.

<sup>136</sup> VNON 7.

<sup>137</sup> FRANCISCO, *Carta Apostólica a todos los consagrados con ocasión del Año de la vida consagrada*, Roma, 21 de noviembre de 2014.

<sup>138</sup> VNON 8.

tenga que revisar un nuevo estilo de vida religiosa, que no altere radicalmente la propia identidad, sino que ajuste las estructuras y los métodos. La llamada de Papa Francisco:

“La pastoral en clave de misión pretende abandonar el cómodo criterio pastoral del «siempre se ha hecho así». Invito a todos a ser audaces y creativos en esta tarea de repensar los objetivos, las estructuras, el estilo y los métodos evangelizadores de las propias comunidades”.<sup>139</sup>

En esta línea, *Para vino nuevo odres nuevos* nos anima a emprender recorridos nuevos, idóneos para nuestro tiempo, teniendo presente que somos llamados a la fidelidad del Espíritu, al carisma de fundación, enfrentando las inevitables tensiones y sufrimientos. “Se trata, pues, de descubrir los nuevos caminos hacia la autenticidad del testimonio carismático y evangélico de la vida consagrada, de discernir y, luego, poner en marcha los necesarios procesos de purificación y de sanación de la levadura de maldad y perversidad (cf. 1Cor 5, 8). En este proceso apasionante y laborioso, las inevitables tensiones y los sufrimientos pueden ser señal de una nueva gestación. De hecho, estamos ya en el umbral de nuevas síntesis que nacerán con gemidos interiores e inefables (cf. Rom 8, 23. 26) y un paciente ejercicio de fidelidad creativa”.<sup>140</sup>

Las consideraciones que hicimos, hablando de la *Comunidad en salida*, fueron de carácter general y, por esto, por ellas tomadas en consideración, antes de todo, por el Gobierno General y por los Gobiernos de Circunscripción. No hay duda. Como también es evidente que elecciones particularmente innovadoras, requieren personas o comunidades cargadas con una fuerte motivación interior, que encuentren la sintonía y el ánimo del que ofrece el servicio de la autoridad.

Es importante que, en escucha de la iluminada guía del Papa Francisco, de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica y, aún antes del Concilio Vaticano II, se desarrolle una nueva cultura de la vida religiosa, que haga revivir el celo carismático del Fundador y actúe una renovación y actualización que responda a los retos evangélicos de hoy.

## **5.5. Comunidad abierta a los Pobres y Comunidad *insertada***

78. Este año recurre el 25º aniversario de la Exhortación Apostólica post sinodal *Vita Consecrata*, publicada por Juan Pablo II el 25 de marzo de 1996, que recogió en una extraordinaria síntesis el magisterio de la Iglesia sobre la Vida Consagrada a partir del Concilio Vaticano II. Ella conserva toda su validez, también en mérito a la pobreza evangélica en la vida consagrada.

La Exhortación Apostólica nos recuerda, antes de todo, que el voto religioso de la pobreza y el apostolado que la Congregación desarrolla a favor de los pobres, tiene su principal fundamento en la vida de Jesús. El Papa nos dice que es normal que los Institutos tengan carismas diferentes, ya que su consagración los llama a “revestirse” (Rom 13, 14) de Jesucristo, a buscar de vivir un aspecto de su misión y, sin embargo, aunque conservando una propia identidad carismática, cada uno de ellos, a su manera, se dedica a la evangelización y al socorro de los pobres. Queremos leer nuevamente lo que dice el Santo Padre en mérito.

“*Predilección por los pobres y promoción de la justicia* - En los comienzos de su ministerio, Jesús proclama, en la sinagoga de Nazaret, que el Espíritu lo ha consagrado para llevar a los pobres la Buena Nueva, para anunciar la liberación a los cautivos, restituir la vista a los ciegos, dar la libertad a los oprimidos, y predicar un año de gracia del Señor

---

<sup>139</sup> EG 33.

<sup>140</sup> VNON 30.

(cf. *Lc* 4, 16-19). Haciendo propia la misión del Señor, la Iglesia anuncia el Evangelio a todos los hombres y mujeres, para su salvación integral. Pero se dirige con una atención especial, con una auténtica «opción preferencial», a quienes se encuentran en una *situación de mayor debilidad* y, por tanto, de más grave necesidad. «Pobres», en las múltiples dimensiones de la pobreza, son los oprimidos, los marginados, los ancianos, los enfermos, los pequeños y cuantos son considerados y tratados como los «últimos» en la sociedad.

“La opción por los pobres es inherente a la dinámica misma del amor vivido según Cristo. A ella están pues obligados todos los discípulos de Cristo; no obstante, aquellos que quieren seguir al Señor más de cerca, imitando sus actitudes, deben sentirse implicados en ella de una manera del todo singular. La sinceridad de su respuesta al amor de Cristo les conduce a vivir como pobres y abrazar la causa de los pobres.

“Esto comporta para cada Instituto, según su carisma específico, *la adopción de un estilo de vida humilde y austero*, tanto personal como comunitariamente. Las personas consagradas, cimentadas en este testimonio de vida, estarán en condiciones de denunciar, de la manera más adecuada a su propia opción y permaneciendo libres de ideologías políticas, las injusticias cometidas contra tantos hijos e hijas de Dios, y de comprometerse en la promoción de la justicia en el ambiente social en el que actúan. De este modo, incluso en las actuales situaciones será renovada, a través del testimonio de innumerables personas consagradas, la entrega que caracterizó a fundadores y fundadoras que gastaron su vida para servir al Señor presente en los pobres.

“En efecto, Cristo «es indigente aquí en la persona de sus pobres [...]. En cuanto Dios, rico; en cuanto hombre pobre. Ciertamente ese Hombre subió ya rico al cielo donde se halla sentado a la derecha del Padre; mas aquí, entre nosotros, todavía padece hambre, sed y desnudez». El Evangelio se hace operante mediante la caridad, que es gloria de la Iglesia y signo de su fidelidad al Señor. Lo demuestra toda la historia de la vida consagrada, que se puede considerar como una exégesis viviente de la palabra de Jesús: «Cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis» (*Mt* 25, 40). Muchos Institutos, especialmente en la época moderna, han surgido precisamente para atender a una u otra necesidad de los pobres.

“Pero aun en los casos en que ésta no haya sido la finalidad determinante, la atención y la solicitud por los necesitados, manifestada a través de la oración, la acogida y la hospitalidad, han acompañado naturalmente las diversas formas de vida consagrada, incluidas las de vida contemplativa. ¿Cómo podría ser de otro modo, desde el momento en que el Cristo descubierto en la contemplación es el mismo que vive y sufre en los pobres? En este sentido la historia de la vida consagrada es rica de maravillosos ejemplos, a veces geniales”.<sup>141</sup>

79. Necesitamos redescubrir, cada día más, el vínculo que el Padre Aníbal nutrió para con los pobres, la veneración y el afecto que tenía por ellos. Creemos que no se trató sencillamente de un don personal, más bien de una dimensión del carisma, porque el carisma del Rogate es motivado por la compasión para las muchedumbres extenuadas y abandonadas. El Padre Aníbal donó el Rogate a los Pobres y quiso que encontrara espacio en nuestras Constituciones su testamento sobre el *Socorro y la Evangelización de los Pobres*.

Nuestro Fundador es conocido como insigne apóstol de la oración por las vocaciones y padre de los huérfanos y de los pobres para que su apostolado, que empezó detrás de un pobre, fue luego caracterizado por el afán de socorrer y defender todos los

---

<sup>141</sup> VC 82.

pobres que corrían a él. Él entendió muy bien que la opción para los pobres lleva no solamente a socorrerlos y evangelizarlos, sino también a vivir como pobres y junto con los pobres. Algo que él hizo escogiendo de vivir en el barrio Aviñón. Hoy todo esto es pensamiento común en la doctrina sobre la vida consagrada, cuando se habla de comunidad *insertadas* en los contextos de pobreza, pero ya la indicación se halla sobre *Vida Consecrata*:

“La pobreza evangélica al servicio de los pobres – (...) Se pide a las personas consagradas, pues, un nuevo y decidido testimonio evangélico de abnegación y de sobriedad, un estilo de vida fraterna inspirado en criterios de sencillez y de hospitalidad, para que sean así un ejemplo también para todos los que permanecen indiferentes ante las necesidades del prójimo. Este testimonio acompañará naturalmente el *amor preferencial por los pobres*, y se manifestará de manera especial en el compartir las condiciones de vida de los más desheredados. No son pocas las comunidades que viven y trabajan entre los pobres y los marginados, compartiendo su condición y participando de sus sufrimientos, problemas y peligros.

“Páginas importantes de la historia de la solidaridad evangélica y de la entrega heroica han sido escritas por personas consagradas en estos años de cambios profundos y de grandes injusticias, de esperanzas y desilusiones, de importantes conquistas y de amargas derrotas. Otras páginas no menos significativas han sido y están siendo escritas aún hoy por innumerables personas consagradas que viven plenamente su vida «oculta con Cristo en Dios» (Col 3, 3) para la salvación del mundo, bajo el signo de la gratuidad, de la entrega de la propia vida a causas poco reconocidas y aún menos vitoreadas. A través de estas formas, diversas y complementarias, la vida consagrada participa de la extrema pobreza abrazada por el Señor, y desempeña su papel específico en el misterio salvífico de su encarnación y de su muerte redentora”.<sup>142</sup>

80. Nuestras Constituciones nos recuerdan que, colocándonos en las huellas del Señor hacemos nuestra la condición que Él requería a los que deseaban ser sus discípulos. “Acogiendo la invitación de Jesús que dice: *anda, vende tus bienes, da el dinero a los pobres* (Mt 19, 21), con el voto de pobreza renunciamos al derecho de usar y de disponer autónomamente de los bienes materiales<sup>143</sup>. Siguiendo a Jesucristo que, *siendo rico, se hizo pobre por nosotros* (2Cor 8, 9), liberamos nuestro corazón de toda atadura a los bienes de la tierra; conduciendo una vida sobria y laboriosa<sup>144</sup>, vivimos pobres de hecho y en el espíritu. De este modo nos convertimos en testigos de la primera bienaventuranza (Cf. Mt 5, 3) que manifiesta que Dios es la única riqueza verdadera del hombre”.<sup>145</sup>

La normativa, motivando las razones de nuestra pobreza nos recuerda “nuestros orígenes entre los pobres”; debemos recordar que, junto con la referencia histórica, hay la razón carismática, porque el Rogate nace de la compasión para con los pobres, en el sentido más amplio, y es finalizado al socorro y evangelización. “Conscientes de que nuestros orígenes son entre los pobres de barrio Aviñón de Mesina, vivimos la pobreza evangélica no sólo personalmente, sino que cuidamos que la entera familia religiosa dé testimonio de pobreza. Las habitaciones de las Comunidades destaquen por sencillez y modestia en los edificios y en el mobiliario<sup>146</sup>. El estilo de vida, el comer, los vestidos y

---

<sup>142</sup> VC 90.

<sup>143</sup> Cf. CDC 600.

<sup>144</sup> Cf. VC 21.

<sup>145</sup> Const. art. 37. Cf. VC 21.

<sup>146</sup> Cf. DI FRANCIA A. M., *Dichiarazioni e Promesse*, 5ª, en *Scritti*, V, p. 583.

los muebles, den testimonio del espíritu de pobreza y de confianza en la divina Providencia”.<sup>147</sup>

Las Constituciones, además, acogiendo las motivaciones más profundas que nuestro Fundador atribuye a la pobreza “evangélica” nos dicen que ella es “*perla preciosísima* y firme fundamento de la existencia misma de la Congregación (...) fuente de tesoros celestes”.<sup>148</sup>

En las Normas encontramos una ejemplificación con gran valor las modalidades con las que debemos vivir la pobreza con los pobres. Se nos recuerda que tenemos que defender su causa, como hizo el Padre Aníbal en muchas ocasiones y, en particular, cuando, el 30 de agosto de 1899, se puso como su abogado, con una defensa que entregó a los periodistas de la ciudad contra la “Caza a los Pobres”.<sup>149</sup> Estamos invitados a trabajar en red con las agencias que comparten este compromiso de solidaridad hacia los pobres. Nos viene, además, presentado el ideal de acompañar los pobres en nuestras intervenciones, colaborando con ellos, hasta poner en programa, cuando posible, también la realización de una comunidad “insertada” entre los pobres. Acojamos esta importante invitación:

“En el ejercicio de la caridad nos comprometemos en promocionar la justicia social contrastando las causas y los efectos de la pobreza. En el trabajo con los pobres es importante organizarlos, evaluar juntos su situación y programar las intervenciones que ellos mismos pueden realizar. Por tanto, donde es posible, unos Religiosos, imitando al Padre Aníbal, viven en Comunidades insertadas entre los pobres. Es importante trabajar en colaboración con las agencias eclesiales, gubernamentales y privadas comprometidas en lo social”.<sup>150</sup>

81. El Capítulo General recordó que el apostolado entre y con los pobres hace parte del carisma y recordó la exhortación a evaluar la posibilidad de realizar comunidades “insertadas” y, en el mismo tiempo, para abrir, en lo posible, nuestras casas a los pobres.

“En la elección de nuevas fundaciones o de nuevas obras para comenzar, hace falta tener presente la posibilidad de un servicio específico para ofrecer a los pobres del lugar. Esto se puede realizar destinando antes de todo a los religiosos, incluso en el estilo de una comunidad de inserción. Por eso: - asegúrense ambientes adecuados para la acogida, el socorro de los pobres y su evangelización, centros de escucha o estructuras para familias y menores que vienen de situaciones de malestar; - pónganse a disposición estructuras habitacionales como sede provisional para familias pobres o migrantes donde este servicio sea pedido y con deliberación de los respectivos Superiores de Circunscripción”.<sup>151</sup>

El Gobierno General, en la Programación del sexenio, consideró las dos almas del carisma, Dios y el Prójimo, la oración y la caridad, que puedan ser vividas en modo particular, hasta favorecer comunidades que se dediquen principalmente a la contemplación y comunidad que se inserten en contextos de pobreza. Sobre esto, así se expresa el Proyecto 10, sobre la vida espiritual personal y comunitaria que, en mérito a las intervenciones en el tiempo de la formación inicial, prevé lo siguiente:

“Favorecer una gradual iniciación en las experiencias pastorales en la Iglesia, la colaboración con los laicos, y acompañar en las diversas etapas formativas la síntesis entre intuición del Rogate que nace de la oración contemplativa y el servicio de caridad

---

<sup>147</sup> Cost. art. 38.

<sup>148</sup> Ib. art. 39.

<sup>149</sup> Cf. TUSINO T., *P. Annibale M. Di Francia. Memorie Biografiche*, Vol. III, Rogate, Roma, 1998, p. 23.

<sup>150</sup> Nor. art. 98.

<sup>151</sup> VLM 103.

para con los pequeños y pobres incluso adoptando el estilo de comunidad insertada, como los dos iconos-rostros del carisma rogacionista, según el ejemplo de San Aníbal María”.<sup>152</sup>

Estas experiencias de apostolado e inserción entre los pobres que, en particular, comprometen los jóvenes en formación, se están realizando en las Circunscripción hace tiempo, en diversos modos. El Gobierno General, junto con los respectivos Gobiernos de las Circunscripciones, las anima y las sigue con la debida atención.

82. Empezando esta reflexión sobre los pobres, decía que tenemos que dejarnos dirigir por el ejemplo del Padre Aníbal, por el “afecto y veneración” que nutría hacia los pobres. No parezca exagerado hablar de veneración. Él era guiado por una gran fe en las palabras del Señor Jesús que aseguró que Él está presente en los pobres. En esto somos iluminados por un episodio que recuerda el P. Domingo Santoro en el *Bollettino* de la Congregación.<sup>153</sup>

El P. Santoro el 20 de febrero de 1925, con muchas insistencias consiguió del Padre Aníbal la confianza de una experiencia extraordinaria que había vivido socorriendo un pobre, confesión obtenida “para hacer conocer cómo el Señor actuó para atraerlo al amor de los pobres”. Le comentó que, en los comienzos de la Obra Piadosa, asistió a la escena disgustosa de un grupo de personas que se burlaban de un pobrecillo. El Padre Aníbal lo sustrajo a sus insultos, lo tomó de la mano y lo llevó consigo a su casa, lo limpió, vistió, le dio de comer y lo hizo recostar. Luego, considerando que en aquel pobrecillo había Jesús se acercó para besarlo, cuando vio y besó a Jesús.<sup>154</sup>

El Padre Aníbal se dedicó a los Pobres con el mismo celo con el que vivió para el Rogate, cultivó la amistad de otros apóstoles de la caridad, de su edad, igualmente atraído por los pobres. Recordemos, entre los demás, Don Bosco, Don Orione, el P. Ludovico de Casoria y el P. Santiago Cusmano. Este último, en términos cristológicos y eclesiales, consideraba los Pobres el “octavo sacramento”.

Recordamos un encuentro con un pobre que tiene algo extraordinario, pero en la vida del Padre Aníbal son referidos innumerables encuentros con los pobres que dejaron asombrados los testigos presentes. Es esto un precioso patrimonio que no podemos perder.

---

<sup>152</sup> DCM, p. 38. Cfr. VLM. 45-51; 103.

<sup>153</sup> Cf. *Bollettino*, maggio-agosto 1927, p. 132.

<sup>154</sup> Cf. TUSINO T., *L'anima del Padre – Testimonianze*, Roma, 1973, p. 493.

## CONCLUSIÓN

### 6.1. Para terminar

83. Recordamos que uno de los tres retos que el Capítulo General puso delante de nosotros fue: “Encontrar nuevamente las razones para la alegría y la fiesta en la vida fraterna en comunidad”. Creí importante ofrecer una aportación, a mí mismo y a cada uno de vosotros, para recomenzar o evaluarnos sobre la vida fraterna en comunidad, mientras vamos hacia la clausura del sexenio y miramos al próximo Capítulo General.

La Comisión para los *Lineamenta* preparó el texto sobre el tema particular del próximo Capítulo: *La vida religiosa rogacionista hoy: unidad, colaboración, coordinación*. Esta carta circular sobre *Nuestra fraterna comunión de vida con Jesucristo y los Pobres* dirigió una mirada sobre el tema del Capítulo desde la perspectiva de la Comunidad religiosa.

Intentamos profundizar unos aspectos de la vida fraterna en comunidad, sostén de la comunión fraterna. Cuando Jesucristo llama alguien para seguirle, exige de él un amor dispuesto a dejarlo todo por él. La llamada a la vida fraterna en comunidad es una invitación a amar hasta el final, poniendo en práctica en la forma más radical el primer mandamiento: “Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente, con todo tu ser” (Mc 12, 30). Amar a Jesucristo implica un amor profundo para el prójimo. Recordando el primer mandamiento Jesús no lo separa del segundo: “Amarás a tu prójimo como a ti mismo” (Mc 12, 31). Abrir nuestro corazón al Maestro es, por lo tanto, inseparable de una apertura más amplia hacia los hermanos.

Jesús no se limitó a llamar a los apóstoles para seguirlo, sino que los reunió en comunidad a Su alrededor. Esto es un signo de la voluntad del Salvador para empezar un estilo de vida que luego llegó a la vida comunitaria. Jesús pide a los miembros de practicar una caridad fraterna más profunda. Y es lo que se nos pide a nosotros: vivir y practicar una caridad más intensa. Esto es un aspecto esencial de la vida consagrada, aspecto que necesita ser renovado incesante e interiormente. Tenemos que asumírnos la responsabilidad con alegría y humildad, con gran osadía y valor, de construir comunidades fraternas.

Podremos ser autores y promotores de comunión eclesial en la medida en que sabremos ser testigos de comunidad allá donde se vive la vida fraterna con intensidad.

84. El próximo 16 de mayo de 2022 nuestra Congregación recordará el 125º aniversario de fundación, acontecida con la vestición religiosa de los primeros tres Hermanos coadjutores.

Con esta carta mía quiero expresar, a nombre de los Rogacionistas, mi más profundo y cordial agradecimiento a Dios nuestro Padre, por habernos llamado a vivir en comunidad, teniendo al Fundador, San Aníbal María Di Francia, como punto de referencia carismático en nuestra consagración a la *sequela Christi*, guiados por el Espíritu Santo, alma de la Iglesia.

Sabemos que nuestra vida fraterna tiene que inspirarse al estilo evangélico que nos enseñó Jesucristo “si queremos ser fieles al designio de Dios y responder también a las profundas esperanzas del mundo”.<sup>155</sup>

Pidamos al Señor de acoger y vivir el espíritu que tiene que animar la vida fraterna, como se nos indica por los Hechos de los Apóstoles:

---

<sup>155</sup> NMI 43.

“Y perseveraban en la enseñanza de los apóstoles, en la comunión, en la fracción del pan y en las oraciones. Todo el mundo estaba impresionado y los apóstoles hacían muchos prodigios y signos. Los creyentes vivían todos unidos y tenían todo en común; vendían posesiones y bienes y los repartían entre todos, según la necesidad de cada uno. Con perseverancia acudían a diario al templo con un mismo espíritu, partían el pan en las casas y tomaban el alimento con alegría y sencillez de corazón” (Hch 2, 42-46).

“El grupo de los creyentes tenía un solo corazón y una sola alma: nadie llamaba suyo propio nada de lo que tenía, pues lo poseían todo en común. Los apóstoles daban testimonio de la resurrección del Señor Jesús con mucho valor” (Hch 4, 32-33).

85. La Regla de vida, que representa para nosotros el camino concreto hacia la santidad y la perfección de la caridad propia de cada cristiano, nos dice qué es para nosotros los Rogacionistas la vida fraterna. En conclusión, os propongo una definición que describe la vida fraterna en las comunidades rogacionistas, así como destacan las *Constituciones* y las *Normas*, y sobre las que queremos volver a menudo, como ideal para alcanzar.

La vida fraterna en la comunidad rogacionista es un don del Espíritu en que los miembros se comprometen en vivir el precepto primario del amor mutuo que nos enseñó Jesucristo, que alcanza la entrega total de nosotros mismos a Dios y a los hermanos. La comunidad se construye alrededor de la Eucaristía, donde los cohermanos encuentran fuerzas para vivir según la verdad, con sinceridad y justicia, con respeto y bondad. El Evangelio, la Liturgia y la oración en común son los puntos de fuerza de la Comunidad. La Comunidad tiene que ser una comunidad en escucha, donde se respire la alegría de pertenecer al Señor Resucitado viviendo juntos con los cohermanos; esto hace eficaz la oración del Rogate y es motivo de promoción vocacional. La comunidad se fortalece por ser comunidad para y con los pobres, expresando una sincera opción preferencial para los que son los últimos y los excluidos.

La dirección y el servicio del cohermano superior es importante para discernir juntos la voluntad de Dios y tomar las debidas decisiones. En este contexto se necesitan los encuentros comunitarios para discernir la voluntad de Dios en la corresponsabilidad plena de todos los miembros de la Comunidad. La vida fraterna tiene que caracterizarse por una vida sencilla y sobria donde la atención es puesta sobre los cohermanos, en modo particular los ancianos y enfermos y donde, en signo de gratitud y por espíritu de caridad se hace recuerdo de todos los cohermanos difuntos, se reza por ellos y se transmite su ejemplo de fidelidad y amor a Dios y a la Congregación.<sup>156</sup>

86. Para crecer en la vida fraterna aprovechamos los medios que tenemos siempre a nuestra disposición, y el primero es la Palabra de Dios y la Eucaristía, la oración, la colaboración y la estima mutua. La corrección fraterna tiene un papel importante y si tiene que hacer siguiendo la regla que nos dio Jesús en el Evangelio, acercándonos, antes de todo, al cohermano que está en dificultad con gentileza y discreción. La comunicación con todos los Cohermanos y los que guían la comunidad es importante y es parte del estilo de vida religiosa. Signo verdadero de caridad fraterna es el cuidado y atención hacia los Cohermanos enfermos, en los que se sirve a Jesús mismo en persona. La oración para los vivos expresa nuestra atención hacia la familia religiosa rogacionista y para aquellas personas que comparten nuestro estilo de vida y andan con nosotros hacia la patria celestial. La muerte de un Cohermano es un acontecimiento que requiere una oración coral por todos los Cohermanos. Para él se ofrecen Santas Misas y sufragios, según lo

---

<sup>156</sup> Cf. Const. 50-60.

mandado. Recordamos los Cohermanos difuntos también celebrando una Santa Misa cada primer lunes de mes y leyendo la necrológica en el día de su aniversario. En el mes de noviembre, además, se hace un recuerdo muy particular de aquellas personas que estuvieron cerca de nosotros y que compartieron nuestro carisma. Recordamos, luego, los padres, hermanos y hermanas de nuestros religiosos que volvieron a la casa del Señor. Descansamos en capillas comunes del cementerio esperando juntos la resurrección de los cuerpos.<sup>157</sup>

Un último pensamiento a todos los Cohermanos que nos adelantaron y están en la presencia del Señor y que nos recuerdan la importancia de la vida fraterna.

El Señor nos bendiga, nos acompañe y nos haga crecer para el servicio de la mies.

P. Bruno Rampazzo, R.C.J.  
Superior General

---

<sup>157</sup> Cf. Nor. 37-52.

## Índice

Abreviaciones y siglas .....	6
Introducción: en comunión .....	8
Capítulo Primero .....	10
La identidad espiritual de la Comunidad religiosa .....	10
1.1. La Comunidad fraterna signo de la vida futura .....	10
1.2. El amor de Jesucristo nos llamó para vivir juntos .....	11
1.3. Parte viva de la Comunión eclesial: el don del Espíritu Santo. ....	13
Capítulo segundo .....	15
La comunidad religiosa hoy .....	15
2.1. Los grandes cambios externos .....	15
2.2. Los desarrollos teológicos sobre la Vida Consagrada .....	16
2.1.1. Para vino nuevo odres nuevos .....	16
2.2.2. La Exhortación Apostólica Christus vivit de Papa Francisco. “Ved qué dulzura, qué delicia, convivir los hermanos unidos” (Sal 133) .....	17
2.2.3. La Carta Encíclica de Papa Francisco “Fratelli tutti” sobre la fraternidad y la amistad social .....	18
Capítulo tercero .....	20
La identidad de la Comunidad Religiosa Rogacionista .....	20
3.1. Cómo el Padre Aníbal pensó nuestras comunidades .....	20
3.2. Comunión y Comunidad Rogacionista .....	21
3.3. La comunión fraterna en nuestra Regla de Vida .....	23
3.4. La apertura misionera y la descentralización en la Congregación .....	25
3.5. En el signo de la sinodalidad .....	26
3.6. Nuestra Familia Religiosa .....	27
3.7. La pertenencia a la Circunscripción .....	29
3.8. La célula de la Comunidad unida .....	31
3.8. La alegría de la vida fraterna en comunidad .....	32
Capítulo Cuarto .....	33
La Comunidad, hacia la plenitud de la Comunión .....	33
4.1. Comunidad para construir .....	33
4.2. Comunidad lugar de encuentro y diálogo .....	34
4.3. Comunidad casa y escuela de oración .....	35
4.4. El testimonio de la espiritualidad de comunión .....	36
Capítulo Quinto .....	38
La Comunidad, de la contemplación a los pobres .....	38

5.1. Comunidad contemplativa.....	38
5.2. La Comunidad y la Regla de Vida.....	38
5.3. El servicio de la autoridad en la comunidad fraterna .....	40
5.4. La Comunidad <i>en salida</i> .....	42
5.5. Comunidad abierta a los Pobres y Comunidad <i>insertada</i> .....	45
Conclusión.....	50
6.1. Para terminar.....	50
Índice .....	53